



Actividad de las Comisiones y
Estructura Administrativa

GERENCIA GENERAL

A continuación se resaltan a modo de resumen, las principales acciones y logros de este año. Cada uno de los temas citados puede ser profundizado en las secciones pertinentes a las diferentes áreas de gestión.

Es dable destacar que se incrementó el número de reuniones periódicas que se acostumbra a realizar en el ámbito de la Gerencia General, en las que participan todos los Subgerentes, Jefes de Departamento y Auditoría Interna, tendientes a poner a todos los responsables de los diferentes ámbitos de gestión, del que hacer particular de cada entidad y de cómo esto impacta en el resto de la organización, propiciándose propuestas de acciones preventivas y perfectivas y contar con información concreta respecto de las necesidades y problemáticas que directa o indirectamente afectan el desarrollo de las tareas y que finalmente redundan en propuestas de soluciones que oportunamente se elevan a consideración de la Dirección.

Particularmente en el período descripto, se trabajó en temas relacionados al Presupuesto de Recursos y Gastos, y la implementación de un plan de reducción de gastos operativos previstos en el Presupuesto Febrero 2015-Enero 2016.

Desde la línea administrativa permanentemente se están buscando e implementando alternativas de operación más eficientes tendientes a aumentar ingresos y minimizar gastos.

Solo a modo de ejemplos podemos citar algunos proyectos, muchos de los cuales ya han sido implementados con éxito:

- Implementación de impresión de supervivencias de Hijo con Discapacidad on-line.
- Notificaciones fehacientes a través del envío de actas on-line a las delegaciones para que el afiliado se notifique personalmente.
- Modificación del actual criterio de eximiciones.
- Acceso de todos los pasivos a través de clave por servicios en línea para imprimir su supervivencia con código de barra
- Aplicación de tasa activa Banco Provincia para el cálculo de intereses de la cuota CASA.
- Incorporación de la opción débito automático con tarjeta de crédito para Cuota CASA.
- Nueva modalidad de intimación a deudores a través de correo electrónico.
- Nueva modalidad de factura CASA sin papel.
- Implementación del sistema de recaudación "Bapro Pagos" en nuestras Delegaciones.
- Impresión centralizada mediante fotocopiadoras en leasing.
- Ampliación del servicio de monitoreo de imágenes centralizado.

- Evaluación de alternativas de guarda de documentación que permitan la migración a una guarda virtual, sólo conservando lo mínimo de documentación "en papel".

SUBGERENCIA PRESTACIONES

En el presente ejercicio se incorporaron 3.090 nuevos afiliados, un 9,25 % menos respecto a las inscripciones ingresadas en el ejercicio anterior. Hubo 799 rehabilitaciones afiliatorias de Abogados y Procuradores y por el contrario, 3.347 suspensiones. Se acordaron 881 beneficios de pago único y de pago periódico. Se continuó con la apertura de cuentas sueldos para el pago de Jubilaciones y Pensiones, lo que disminuyó el margen de riesgo generado con el envío postal de cheques u órdenes de pago. Asimismo se registraron 624 altas y 277 bajas entre jubilaciones y pensiones de Abogados y Procuradores. A la fecha el total de pasivos asciende a 6014.

Se continuó con las diferentes líneas de préstamos para abogados con garantía personal o garantía hipotecaria, para noveles y jóvenes abogados, para jubilados y pensionados, de emergencia judicial e inundados, especiales enero 2016, vacacionales a sola firma y para empleados de la Caja. Se otorgaron 757 préstamos por una suma total de \$88.386.743,96.

SUBGERENCIA C.A.S.A. SISTEMA ASISTENCIAL

El universo afiliatorio del Sistema Asistencial al 31/01/2016 se compone de 25.150 afiliados matriculados en los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, de los cuales 12.405 son titulares y 12.745 son familiares. Asimismo los afiliados matriculados en el Colegio Público de CABA ascienden a 734, de los cuales 390 son titulares y 344 familiares.

El Centro de Atención Integral emitió un total de 40.824 autorizaciones y recibió 77.837 llamados telefónicos, 35.677 correos electrónicos y 8.874 faxes.

En lo que a las principales prestaciones brindadas por CASA refiere, podemos citar: 514 provisiones de insumos en forma directa, las cuales incluyen prótesis médicas, material de osteosíntesis e insumos varios; 35 tratamientos de fertilización asistida; 1459 afiliados cubiertos por el Programa de Cronicidad, en su mayoría pacientes diabéticos; 133 afiliados incorporados al sistema de medicamentos de alto costo y baja incidencia, correspondientes a patologías oncológicas, de fertilidad, trasplante, entre otros (Programa SISPROME); alrededor de 295 afiliados con discapacidad se encuentran bajo cobertura integral de acuerdo al tratamiento individualizado de cada uno de ellos.

En cuanto a la accesibilidad al servicio, se resolvió eliminar las autorizaciones de las prácticas habi-

tuales como las ecografías y el ecodoppler, logrando de esta manera disminuir el tiempo de autorizaciones, intensificar los controles en prácticas más complejas, agilizar turnos y tiempos de liquidación, entre otros.

Por otro lado, en oportunidad de conmemorarse el mes de la prevención y concientización del Cáncer de Mama y el Día Mundial de la Diabetes, se realizaron sendas jornadas de prevención.

DEPARTAMENTO FINANCIERO E INVERSIONES

Durante el periodo en análisis se sucedieron diversos acontecimientos que fueron marcando el ritmo de la economía y los mercados financieros tanto a nivel local como internacional, a lo que además se suma los efectos generados a partir de la reciente asunción de un nuevo gobierno.

Nuestra cartera de inversiones cierra al 31/1/2016 con una posición importante en Argén dólares (77,01%), Dólares (12,84%), Pesos (9,74%), Euros (0,40%) y una posición menor en Coronas Noruegas. En cuanto a los principales instrumentos que la integran, destacamos los Títulos Nacionales en Dólares (36,31%), Títulos Nacionales en Dólares en el Exterior (27,11%), FCI en Dólares en el Exterior (7%), Títulos de Brasil (5,51%), Plazos Fijos en Dólares (4,72%), Títulos Provinciales Dólares en el Exterior (3,42%), FCI en Pesos (3,13%), Plazos Fijos en Pesos (2,46%) y Letras del BCRA (1,01%)

DEPARTAMENTO SISTEMAS

En el presente ejercicio se implementaron desarrollos web que expandieron las funcionalidades de los servicios en línea de la Caja de Abogados para con sus Afiliados. Las mismas comprendieron la “Generación Online de Boletas de Pago para Planes y Préstamos”, la “Extranet de Apoderados Externos”, la “Inscripción de Proveedores” desde el sitio Institucional, el desarrollo de una plataforma Extranet para la “Generación de Boletas de Aportes de Compañías de Seguro”, la plataforma de “Generación de Boletas y Consulta para la SCJBA” (prueba piloto en el Departamento Judicial Azul), la “Emisión Online de Certificados de Supervivencia de Pasivos” y la “Acreditación de Supervivencia de Hijo con Discapacidad de Abogado Activo”.

Se cumplieron con los requerimientos de información y reportes requeridos por el Directorio, Mesa Ejecutiva, Comisiones, Gerencia General, Asesorías, Subgerencias, Departamentos, Sectores y Actuaría; así como con la adaptación de los sistemas de información emanados de las resoluciones o dictámenes, destacando el rol transversal del Departamento Sistemas en la Institución.

Se implementó un sistema propio de “Control de Gestión de Juicios” con alertas preventivas y punitivas sobre los plazos procesales y vencimientos, y

se fomentó la despapelización y digitalización de aplicaciones a través de la factura CASA sin papel (obligatoria para los empleados de la Caja), el envío de e-mail de bienvenida (supresión de papelería), la implementación de un nuevo formulario de pago de aportes y contribuciones con cheque, y la minimización de impresos en listados de analíticos de aportes y cierres de caja. También se logró la digitalización de las sesiones de Directorio.

Se extendió la implementación de ProvinciaNet en Delegaciones, se instaló la sede de la Delegación Avellaneda-Lanús y un equipo de UPS nuevo en Sede Central, para garantizar operatividad del centro de cómputos ante la interrupción del suministro de energía eléctrica.

En materia Institucional la Gerencia General participó, junto al Departamento Sistemas, en reuniones con el Subsecretario de Información de la SCJBA, Lic. A. Spezzi, tendientes a la cooperación e integración SCJBA-Colegio-Caja, y se han impulsado acuerdos de intercambio de información con Sintys (Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social).

DEPARTAMENTO DELEGACIONES

A través de las Delegaciones Departamentales, se recaudó un total de \$783.532.263.- (un 31,24% más que el pasado año), de los cuales \$518.725.302.- correspondieron a Aportes; \$172.176.299.- a ingresos del Sistema Asistencial CASA; \$75.615.194.- en concepto de Préstamos y \$17.015.467.- en otros conceptos varios.

DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN Y RR.HH.

La Estructura Administrativa al cierre del actual ejercicio fue de 364 empleados. Con respecto al ejercicio anterior, la dotación aumentó 1,96%. Se registraron 29 altas y 22 bajas, generando un índice de rotación anual del 6,15%. El índice de ausentismo controlable fue del 4,29% y del no controlable del 1,41%. Sumado al ausentismo por vacaciones, que fue del 6,92%, totaliza un índice de ausentismo de 12,64%.

La composición de la nómina mantiene la misma tendencia que en los periodos anteriores. El 51% hombres, y el 49% mujeres. La antigüedad promedio del plantel es 13 años y la edad promedio del plantel es de 43 años.

DEPARTAMENTOS ASUNTOS JURÍDICOS INTERNOS Y EXTERNOS

En lo que a Reclamos Judiciales y Extrajudiciales se refiere, se informa que los certificados de deuda correspondientes a afiliados matriculados en los Departamentos Judiciales de San Isidro, Lomas de Zamora, Morón, La Plata, San Martín, Mar del Plata, Quilmes, Mercedes, La Matanza y Avellaneda-Lanús, se asignaron íntegramente a apoderados

externos. En el resto de los Departamentos Judiciales, a apoderados de planta permanente.

Por medio de esta labor se suscribieron 1.908 planes extrajudiciales CAO, sin iniciar los correspondientes juicios de apremio y logrando un recupero de capital, sin gastos relacionados, por un total de \$15.720.539,96.

Se promovieron 2.560 nuevos juicios de apremio CAO, de los cuales 55 fueron iniciados por abogados apoderados internos, y 2.505 por apoderados externos.

Respecto de las deudas objeto de intimación judicial de pago, que no se alcanzó acuerdo, se promovieron 15 apremios por aportes impagos.

El estado de la deuda CAO en gestión judicial al cierre del ejercicio fue de \$140.739.815,71.-, habiendo disminuido un 6,81% respecto del ejercicio anterior.

Se otorgaron un total de 2.975 planes en los diferentes segmentos de deuda, ya sean cancelatorios en un pago, o en cuotas. Los ingresos totales por este concepto ascendieron a \$31.377.327,70.-, un 75,02% más que en el ejercicio anterior.

A través de las acciones de control judicial de aportes y control de gestión, se verificó el efectivo pago de aportes y contribuciones previsionales del art. 12 inciso a) de la ley 6716 t. o. dec. 4771/95 por la suma de \$18.284.832,81.- y se liquidaron diferencias por aportes, contribuciones e intereses de los arts. 12 inciso a), 14, 21, y 22 de la Ley 6716 t. o. dec. 4771/95 por un total de \$18.994.644,20.-.

DEPARTAMENTO CONTROL Y RECAUDACIONES

Durante el transcurso del presente ejercicio se llevaron adelante las políticas adoptadas por la Institución en lo referente al contralor de las obligaciones que conforman el capital genuino de la Caja, y que se originan en la remuneración de origen profesional

El estado de la Deuda CAO en Gestión Pre-Judicial al cierre del ejercicio fue de \$894.677.445.- Los ingresos previsionales pre-judiciales durante el ejercicio fueron de \$857.827.955.- (incluyendo intereses).

La cantidad de regulaciones en proceso de verificación ascendió a 31.946, por un monto de \$70.056.440.- (correspondientes a los años 2006-2015)

La cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial fue de 164.220 por un monto total de \$202.271.120.- y la cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial Afiliados Activos fue de 145.323, por un monto total de \$178.933.682.- (por regulaciones dictadas entre los años 2006 al 2015).

Se llevaron a cabo recordatorios de regulaciones pendientes de Integración sobre regulaciones informadas por la SCJBA de los años 2006 a 2015,

según el cronograma aprobado por la Mesa Ejecutiva, el cual se efectivizó durante el mes de septiembre de 2015 y fue cumplido en tiempo y forma. El mismo se cursó a 18.846 afiliados, que implicaban 63.907 regulaciones pendientes de integración, por una suma de aportes y contribuciones sin integrar de \$140.720.964.-

Se emitieron un total de 1.324 Certificados de Libre Deuda a los Municipios. Asimismo, al 31 de enero de 2016, 112 municipios obtuvieron la clave de acceso a la Página Web de la Caja, para realizar la boleta en forma electrónica. Respecto de la implementación de convenios de diferimiento de jus previsional con municipios, el total de convenios de Apoderados Externos de Municipios vigentes al cierre del ejercicio fue de 91. Se celebraron 53 nuevos convenios de Apoderados Externos de la Fiscalía de Estado, que totalizan la cantidad de 1.534 al cierre del ejercicio y 5 convenios con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Durante el ejercicio se efectuaron 13.262 visiones que generaron ingresos por \$10.717.649.-.

Se otorgaron 7.501 planes de pago prejudiciales. Al 31 de enero de 2015, el Capital Comprometido en este concepto fue de \$103.613.831,97.-, el Capital Percibido de \$55.862.480,47.- y el Capital a Devengar de \$47.751.351,50.-. Se recibieron 1.889 adhesiones a Planes de Pago de Aportes Pendientes de Integración.

SECTOR CONTACTO CON AFILIADOS

Durante el año se firmaron 6.468 planes de pago, suscriptos tanto en cuotas como cancelatorios. Esto representó para la Institución un recupero efectivo de \$84.441.847,08.- y un crédito por los compromisos generados de \$66.992855,47.-.

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Entre las principales obras y proyectos de arquitectura, tanto de mejora como de mantenimiento de los ámbitos de trabajo y atención a los abogados, como así también de la infraestructura general de servicios que han estado a cargo del Sector Infraestructura y Mantenimiento, podemos citar:

En el Edificio Sede Central: a) Reestructuración interna de sectores del edificio, incluyendo el ordenamiento espacial del sector de servicios en el piso 7 (cocina, depósito y comedor de empleados), el traslado del Área de Comunicación Institucional y la Sala de Reuniones de Comisiones, el Sector Juicios. b) Ampliación de la red inalámbrica de transmisión de datos: Elaboración de planos y especificaciones técnicas, conjuntamente con el Departamento de Sistemas. Asistencia y seguimiento de los trabajos de instalación de equipamiento Wi-fi. c) Obra correctiva sobre los solados del Hall de Acceso. d) Proyecto de actualización tecnológica de las comunicaciones telefónicas. e) Proyecto de

instalación provisoria de prevención del cáncer de mama. Coordinación de trabajos previos a la instalación del “Lazo Gigante”. Estudio de posibles efectos de iluminación en fachada. f) Trabajos correctivos en cochera, calle 49 entre 13 y 14. g) Proyecto de reemplazo del sistema de alimentación ininterrumpida en Centro de Cómputos.

En las Delegaciones: a) Proyecto “Provincia Net”: instalación de los puestos de red en los cajeros de varias delegaciones departamentales (La Plata, San Martín, Lomas de Zamora, entre otras). b) Delegación Azul: Construcción del edificio que albergará la Delegación y tres niveles de renta, en Av. Presidente Perón no. 514: Llamado a concurso/obra general, seguimiento del trámite municipal para aprobación del inicio de obra, seguimiento de avance de los trabajos, diseño de cartel, gestión de pagos (anticipo y certificaciones). Recepción de consultas técnicas recibidas en el proceso de obra y resolución de las mismas en interacción con el director de obra. c) Delegación CABA: Proyecto de traslado de la Delegación al edificio de calle Viamonte 1354: Reuniones con el municipio sobre las posibilidades de intervención en el inmueble y elaboración de propuesta preliminar de distribución funcional; concurso de proyecto, precio y plazo; respuesta a consultas de participantes inscriptos, visitas a obra y asistencia al acto de apertura de sobres; elaboración de informes varios: sobre propuestas, de especificaciones técnicas comparadas, de observaciones e impugnaciones; reunión con el Comité de Compras y explicación de los proyectos, sus virtudes y falencias. Luego de la adjudicación, gestión de pago inicial y seguimiento de los trámites ante el GCBA para aprobación de la obra. d) Delegación Dolores: 3ra etapa de obra en edificio Belgrano 160. e) Delegación Avellaneda-Lanús: Proyecto de traslado de la Delegación a inmueble alquilado conjuntamente con el Colegio de Abogados local. f) Delegación La Plata: Adaptación del sector cajeros por pedido de mayor seguridad: reemplazo de vidrios y agregado de intercomunicadores. g) Delegación Mar del Plata: Proyecto de traslado provisoria de la Delegación a inmueble ubicado en Gascón 2159: Relevamiento general de medidas y mobiliario existente. Propuesta de diseño. Elaboración de planos y pliegos de especificaciones técnicas de los rubros tabiquería y pintura, redes de datos y electricidad, mobiliario a medida, cortinas, aire acondicionado. h) Delegación Mercedes: Obra de ampliación y reestructuración de redes de datos en categoría 6. i) Delegación Morón: Obra de construcción de edificio del Colegio de Abogados sobre lote en condominio con la Caja. j) Delegación Quilmes: Construcción conjunta con el Colegio de Abogados de un edificio para alojar la Delegación de la Caja y el centro de mediación del Colegio (calle Colón no.

333): Intervenciones técnicas en el análisis de las propuestas técnico - comerciales de cada una de las etapas de obra y de los rubros a contratar separadamente; adjudicados las distintas etapas y rubros de obra, seguimiento de las tareas correspondientes a las fases 1 y 2 (finalizadas) y 3 (en ejecución), en comunicación permanente con la dirección de obra y autoridades del Colegio; certificaciones de avance y gestiones de pago, estudio de pedidos de adicionales por mayor obra o modificaciones sugeridas.

SECTOR CONTROL PATRIMONIAL

Durante el ejercicio se procedió al cierre de los depósitos externos de guardado de mobiliario y en su lugar se dispuso de un pequeño depósito transitorio en el edificio de Sede Central.

En lo relativo al registro de los datos patrimoniales, se inició el proceso de adecuación del número de identificación en la etiqueta al Sistema de Compras, con su número de “bien original”, para unificar la totalidad de los registros en un solo Sistema Contable de Control Patrimonial.

Se continuó con la verificación del destino de bienes muebles y del relevo del inventario de los mismos, cuya antigüedad era mayor a la existencia de los sistemas informáticos previos, determinando características, cantidad, destino y uso de los mismos, registrados patrimonialmente, como así también con la prosecución de las altas, transferencias y bajas de mobiliario, en el proceso de ordenamiento de las existencias en los sectores, con el nuevo Sistema de Control Patrimonial, disponiendo su mejor utilidad. Por otro lado, se comenzó con un proceso de reparación y mantenimiento de sillas y sillones en la búsqueda de su preservación y cuidado.

Otro aspecto importante abordado durante este período fue la constatación de los inmuebles propiedad de la Institución con los Certificados del Registro de la Propiedad, habiéndose verificado una total correspondencia entre sí.

Para terminar, es de destacar que la Gerencia General como todos y cada uno de los Subgerentes y Jefes de Departamento que de ella dependen, trabajan diariamente en la búsqueda de la eficiencia de los procesos y la minimización de costos operativos, sin descuidar el aseguramiento de la excelencia en la atención a nuestros afiliados.

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Atento las circunstancias de la evolución de la institución y su afectación por las variables de la economía nacional que inciden en su desenvolvimiento natural, esta Comisión ha monitoreado en forma permanente la evolución de los ingresos y gastos con el fin de lograr en el corto o mediano plazo una eficiente relación gastos/ingresos que permitan acrecer el volumen de reservas.

En materia de ingresos previsionales permanentemente se encuentra examinando y observando su evolución siendo que los mismos constituyen la fuente directa de financiamiento.

En cuanto a su utilización, ya sea por medio de los incrementos en el patrimonio institucional o en el gasto corriente, se ha tratado de lograr la mayor eficiencia posible.

Para ello se han mantenido reuniones con la Gerencia General con el fin de estudiar alternativas para identificar y disgregar todas aquellas actividades que resultaren ineficientes.

Especial importancia se ha destinado al análisis de las variables internas más significativas, siendo que las mismas deberían satisfacer las necesidades de nuestros afiliados y beneficiarios como así también sus actualizaciones ser acordes a las pautas de la economía nacional, de modo que permitan preservar e incrementar el patrimonio.

Para ello se cuenta con la colaboración del Área de Planeamiento Estratégico y Control de Gestión que nos proporciona herramientas e informes para el análisis de opciones y alternativas que se evalúan constantemente.

Asimismo, esta Comisión como en años anteriores ha compartido reuniones con la presencia de la actuaria, quien ha explicado la importancia de considerar y analizar los informes actuariales ante la toma de decisiones institucionales.

Miembros de esta Comisión forman parte del Comité de Inversiones el cual evalúa, analiza y define sobre la composición de las reservas patrimoniales que nos permitan hacer frente a las obligaciones con las generaciones futuras.

La utilización de tecnologías informáticas de video - conferencia permitió desarrollar una actividad continua de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Comisión del Sistema Asistencial y Subgerencia CASA

La presente constituye una reseña de lo actuado y gestionado por la Comisión CASA durante el Ejercicio 2015/2016 con la destacable colaboración de la Subgerencia, los Departamentos y los diferentes Sectores integrantes del Sistema Asistencial que, en forma mancomunada con el resto del personal, participaron con compromiso, responsabilidad y empeño de su gestión.

La conformación actual es la siguiente: Presidente: Dr. Carlos M. Campos, Secretario: Dr. Ricardo Magnano; Vocales. Dra. Patricia Roldos, Dr. Pablo O. Fernández, Dr. Horacio Fahey, Dr. Alberto J. Rivas, Dr. Gabriel De Pascale. En lo atinente a las sesiones desarrolladas por la Comisión CASA, corresponde señalar que se llevaron a cabo 39 sesiones presenciales y 10 sesiones a través de videoconferencia.

De la tarea realizada durante el período referenciado, se estima que corresponde destacar las principales actividades y decisiones implementadas; a saber:

JORNADAS DE PREVENCIÓN

CÁNCER DE MAMA: Continuando con el compromiso asumido y en el marco de conmemorarse el mes de la prevención y concientización del Cáncer de Mama, se realizaron jornadas tendientes a brindar información, no solo a nuestro universo afiliatorio, sino a toda la comunidad. Las mismas se llevaron a cabo los días 21, 22 y 23 de octubre de 2015, fechas en las cuales se instaló en la Sede Central de nuestra Institución un lazo rosa gigante e interactivo que incluyó charlas explicativas brindadas por los médicos auditores de CASA, a las que acudieron alrededor de 400 personas, entre ellas alumnos de nivel secundario de colegios de la ciudad de La Plata, a quienes se les brindaron charlas sobre salud sexual y reproductiva.

Por otra parte, se realizaron diversas acciones de difusión en las Delegaciones y Sede Central, entre las cuales se destaca la entrega de folletos informativos y lazos rosas, símbolo de la lucha contra la enfermedad. Asimismo, se realizó una muestra de joyería contemporánea a cargo de la Sra. Sofía Herscovich y la Dra. Anabel Cadario, donde se exhibieron obras visuales relacionadas con la temática. El cierre de las Jornadas, estuvo a cargo del Sr. Presidente de la Institución, Dr. Daniel Burke, y contó con la participación de integrantes de la Agrupación Remeras Rosas, concluyendo con una emotiva suelta de globos.

DIABETES: En el marco del día Mundial de la Dia-

betes se realizaron jornadas de prevención los días 16, 18 y 20 de noviembre, en las delegaciones de Quilmes, San Martín y La Plata, respectivamente, invitando a participar a la comunidad en general con el ánimo de brindar información sobre los métodos diagnósticos, tratamiento e importancia de actuar de modo anticipado en una patología prevalente.

Se realizaron prácticas de control de auto monitoreo y charlas sobre la diabetes y la importancia de los hábitos alimentarios, a cargo del Médico Auditor de Quilmes, Dr. Jorge Nadaff, especialista en la materia.

El evento concluyó en la Sede Central, y contó con la participación del Dr. Juan José Gagliardino, Director de CENEXA (Centro de Endocrinología Experimental y Aplicada) y colaborador de Diabetes de la OPS y la OMS.

MEJORA DE COBERTURA Y ACCESIBILIDAD

Continuando con la política de actualización y diferenciación de cobertura asistencial según el plan, se actualizaron los valores de las siguientes prestaciones brindadas a través de la vía del reintegro; entre ellas:

- Incremento del 70 % en los montos y cupos en prótesis odontológicas. Asimismo, se equiparó el Plan Integral al valor del Plan Jubilados y Pensionados. (1)
- Audífonos, diferenciados en planes superadores (1).
- Atención obstétrica del parto (1).
- Consulta médica particular en los planes Med. Plus, Integral y Jubilados y Pensionados y sus equivalentes en Bayres, con actualización periódica y automática en valores bases, con tope de 6 consultas por cada integrante del grupo familiar.

(1) Actualización automática cada enero conforme a los aumentos de cuota.

En cuanto a la accesibilidad al servicio, se resolvió eliminar las autorizaciones para las prácticas ecográficas y ecodoppler a partir del mes de junio, considerando que dichas prestaciones son de indicación corriente y generaba una sobrecarga en el procedimiento de autorizaciones, que resultaba poco productivo. De esta manera, se logró disminuir el tiempo de autorizaciones, intensificar los controles en prácticas más complejas, agilizar turnos y tiempos de liquidación, entre otros.

Por otra parte, con el fin de canalizar las consultas de los afiliados que integran el Programa de Cronicidad, se habilitó un sistema one line que permite conocer el estado del trámite y las farmacias adheridas.

Respecto al parque prestacional, a partir del 01/01/2016 se restableció el convenio con FOPBA (Federación Odontológica de la Provincia de Bs.

As). Asimismo, se incorporó al Sanatorio Finocchietto a los planes Integral, Med, Plus, Bayres 3001 y 4001.

POLÍTICA DE RECAUDACIÓN

El Directorio en su reunión de los días 12 y 13 de febrero del 2015, a efectos de proceder al aumento de cuota en igual vigencia del resto de las financiadoras de salud, autorizó a la Comisión del Sistema Asistencial, a fijar los próximos aumentos de cuota con posterior informe al Directorio. Esto ha permitido incrementar el volumen de facturación y recaudación. Los aumentos de cuotas aplicados durante el ejercicio en cuestión han sido en el orden del 4,5 % y 5% a partir del mes de abril según plan, 6% en junio, 7 % agosto y 9% en octubre.

Por otro lado, el Directorio, en su reunión del 23 y 24 de abril del 2015, analizada la elevación efectuada por la Comisión CASA, resolvió aplicar la tasa activa para restantes operaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires para la actualización de deuda CASA, a partir del 01/06/2015, logrando de esta manera, no solo aumentar la recaudación por intereses, sino también disminuir la morosidad.

Asimismo, respecto a la afiliaciones con antecedentes de salud, el Directorio, en su reunión de los días 23 y 24 de abril del 2015, con el fin de efectuar una adecuación al mercado de la salud y a las normativas que lo alcanzan, aprobó el proyecto presentado por la Subgerencia CASA y propiciado por la Comisión, el cual consistió en la derogación de todas las resoluciones y artículos reglamentarios relacionados a patologías preexistentes, exclusiones y períodos de espera, como así también, en la definición de valores de cuotas diferenciales en los tres grupos definidos por la normativa nacional, es decir, temporales, crónicas y de alto costo y baja incidencia, con el fin de palear el impacto económico que estas incorporaciones generarían al Sistema Asistencial. Resultado de ello es que solamente se han incorporado hasta el 31/01/16 tres afiliados con antecedentes de salud.

UNIVERSO AFILIATORIO

El universo afiliatorio al 31/01/2016 se compone de la siguiente manera:

Afiliados matriculados en los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires ascienden a 25.150, de los cuales 12.405 son titulares y 12.745 son familiares.

Afiliados matriculados en el Colegio Público de CABA, ascienden a 734, de los cuales 390 son titulares y 344 familiares.

VOLUMEN DE PRESTACIONES INGRESADAS POR EL CAI

En el presente ejercicio el Centro de Atención Inte-

gral emitió un total de 40.824 autorizaciones, y ha recibido 77.837 llamados telefónicos, 35.677 correos electrónicos y 8.874 faxes.

PRINCIPALES PRESTACIONES BRINDADAS

- Insumos: Se efectivizaron a través del sistema 514 provisiones en forma directa, las cuales incluye prótesis médicas, material de osteosíntesis e insumos varios (camas ortopédicas, colchones antiescaras, sillas de ruedas, concentradores de oxígenos, etc.).
- Tratamiento de fertilización asistida: Se han llevado a cabo 35 tratamientos durante el ejercicio.
- Programa de Cronicidad: Actualmente se encuentran bajo el mismo 1459 afiliados, y, como ya se ha informado en la memoria anterior, en su mayoría corresponde a pacientes diabéticos.
- Programa SISPROME: Se incorporaron durante el período en cuestión 133 afiliados a este sistema de medicamentos de alto costo y baja incidencia, corresponde a patologías oncológicas, de fertilidad, trasplante, entre otros.
- Discapacidad: Se encuentran bajo cobertura integral de acuerdo al tratamiento individualizado de cada uno de ellos alrededor de 295 afiliados.

CONFLICTIVIDAD CON EL AFILIADO

El Sector Legal CASA ha informado que en el presente período, y entre otra información relevante a destacar, han ingresado 12 nuevas demandas judiciales, 2 nuevas denuncias ante la Superintendencia de Servicios de Salud (MSal) como también se han llevado a cabo 4 mediaciones prejudiciales, todas ellas de afiliados por acceso a coberturas de salud. Asimismo, intervino en la instrucción de 32 oficios judiciales de pedido de informes, proyectó 26 respuestas de cartas documentos / intimaciones prejudiciales (enviadas por beneficiarios o prestadores) y dictaminó en 11 recursos de reconsideración presentados. Todo ello entre otras tareas de asesoramiento legal y técnico a la Comisión CASA, Subgerencia y demás Departamentos y Sectores C.A.S.A.

Comisión de Estructura Administrativa y Departamento Organización y Recursos Humanos

Datos de Gestión

La Estructura Administrativa al cierre del actual ejercicio y del próximo anterior es la siguiente:

DOTACIÓN	Enero 2015			Enero 2016		
	SEDE	DELEG.	TOTAL	SEDE	DELEG.	TOTAL
Directorio	17	0	17	15	0	15
Gerencia General	7	8	15	7	7	14
SubGerencia Prestaciones	22	0	22	22	0	22
SubGerencia CASA	58	17	75	57	18	75
SubGerencia Administrativa	61	99	160	67	100	167
Departamento de RR.HH.	13	0	13	14	0	14
Departamento de Finanzas	10	0	10	10	0	10
Departamento de Asuntos Jurídicos	12	33	45	14	33	47
TOTALES	200	157	357	206	158	364

Con respecto al ejercicio anterior, la dotación aumentó 1.96%.

Se registraron 29 altas y 22 bajas, generando un índice de rotación anual del 6,15%.

La relación de cantidad de empleados respecto de abogados afiliados activos y beneficiarios de prestaciones jubilatorias es el siguiente:

Periodo	Afiliados	Jubilados	Afiliados/Jubilados por empleado	Dotación	Afiliados/Jubilados
2006-07	43625	3170	150	312	13.76
2007-08	45395	3310	149	327	13.71
2008-09	48154	3332	150	344	14.45
2009-10	49781	3785	155	345	13.15
2010-11	51164	4068	162	341	12.58
2011-12	53352	4390	168	344	12.03
2012-13	54669	4805	172	346	11.38
2013-14	54798	5221	174	344	10.50
2014-15	55491	5722	171	357	9.70
2015-16	56238	6014	171	364	9.35

El detalle y evolución del índice de ausentismo durante el período, es el siguiente:

Conceptos	Periodo 2014-15	Periodo 2015-16
Controlables		
Lic. Enfermedad	3.54%	3.59%
Accidente de Trabajo	0.11%	0.12%
Permiso Justificado	0.10%	0.24%
Ausentismo Injustificado	0.01%	0.01%
Lic. S/Goce de haberes	0.00%	0.32%
Suspensión	0.00%	0.08%
Total controlables	3.77%	4.29%
No Controlables		
Atención familiar	0.31%	0.32%
Examen	0.12%	0.12%
Lic. Matrimonio	0.05%	0.06%
Lic. Nacimiento	0.02%	0.08%
Lic. Maternidad	0.45%	0.33%
Lic. Ley 24716	0.14%	0.00%
Lic. Duelo	0.04%	0.05%
Reserva de puesto	0.52%	0.44%
Donación de sangre	0.03%	0.02%
Tram. Obligatorio	0.03%	0.02%
Total No controlables	1.71%	1.41%
Vacaciones	6.55%	6.92%
Total General	12.02%	12.64%
Total General sin Vacaciones	5.47%	5.71%

rial, cobertura de puestos, promoción de empleados en distintas áreas; rotación de personal, entre otros.

La composición de la nómina mantiene la misma tendencia que en los periodos anteriores. El 51% hombres, y el 49% mujeres. La antigüedad promedio del plantel es 13 años. La edad promedio del plantel es de 43 años.

Se propició la renovación contractual de los siete abogados contratados temporalmente, encargados de reforzar la campaña de recaudación Institucional, atento el resultado positivo generado por su gestión.

La Comisión de Estructura Institucional, ha analizado cerca de 140 expedientes referentes a coberturas de vacantes, análisis y la recomposición sala-

Comisión de Control de Aportes

Durante el ejercicio que se informa 2015/2016, la Comisión de Control de Aportes ha llevado a la práctica una gran cantidad de los objetivos que fueran oportunamente fijados.

Como consecuencia de dicha tarea -cumplida con profundo esmero por los integrantes de la Comisión y sus colaboradores-, se vio incrementada la recaudación de la Institución, arrojando resultados de superavit con respecto al presupuesto de ingresos previsionales aprobado para el ejercicio que se informa.

Profundizando los aspectos de la política institucional otrora delineados y los planes de acción adoptados en tal sentido, se desarrollaron las siguientes actividades:

1.- Se propuso y se aprobó la inclusión en las acciones judiciales de cobro de las regulaciones del período 2006 a 2010, cuyos aportes y contribuciones pendientes de integración superen el valor equivalente a 25 anticipos previsionales.

2.- Se propuso y se aprobó establecer como metodología, que el área administrativa comunique anualmente al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, aquellos municipios que no han solicitado y/u obtenido el correspondiente certificado de libre deuda que emite la Institución.

3.- Se propuso el "Proyecto para el Control de la Evasión Previsional".

4.- Se propuso y aprobó incluir la Cuota Anual Obligatoria 2014, a las operatorias de planes de pagos vigentes dispuestas por el Directorio en su sesión de los días 16 y 17 de mayo, y de los días 13 y 14 de junio de 2014; a partir del 1° de julio de 2015.

5.- Se propuso y aprobó que las operatorias de planes de pago para deudas por concepto de aportes y contribuciones vigentes, incluyan a todas las regulaciones informadas por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

6.- Se organizaron reuniones con los abogados apoderados de las Delegaciones Departamentales, a fin de instruirlos sobre la nueva política de la Institución, impulsada por esta Comisión, de incrementar el cobro de aportes, contribuciones e intereses previsionales incumplidos, reorientando los esfuerzos de los abogados apoderados de planta permanente de las Delegaciones: San Isidro, Lomas de Zamora, Morón; La Plata, San Martín, Mar del Plata, Quilmes, Mercedes y La Matanza a concluir con los juicios que ya tienen iniciados, para que puedan absorber progresivamente una mayor cantidad de aportes que surjan impagos, para gestionar su cobranza.

7.- Se controló la evolución de la recaudación de los aportes pendientes de integración establecidos por el art. 12 inc. a) de la ley 6716. En dicho orden, se prosiguió impulsando la política de intimaciones judiciales a los beneficiarios de las regulaciones de honorarios cuyos aportes se registran impagos en la base de datos de la Institución, así como a los obligados al pago, ello a fin de lograr el cobro, o bien la ejecución por vía de apremio.

8.- Se propuso y aprobó por Directorio, que en todas las demandas que inicie la Caja por cualquier tipo de deuda, se reclame la acumulación de intereses prevista en el art. 770 inc. b del Código Civil y Comercial, esto es la operada desde la fecha de la notificación de la demanda. Asimismo, se efectuará tal petición en todos los procesos ya iniciados por la Institución, que se encuentren sin traba de litis

9.- Se propuso Iniciar juicio de apremio a los apoderados del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que no cumplen con el pago del jus previsional previsto por el art. 13 de la ley 6716 t.o. Dec. 4771/95.

10.- Se propuso proyectar un plan de control y fiscalización de evasión del pago de anticipos previsionales en todo el fuero federal con asiento en esta Provincia, por parte de los apoderados de organismos dependientes del Estado Nacional.

11.- Aprobación y ejecución del cronograma de Ejecución de Deuda Cuota Anual Obligatoria correspondiente al año 2015, por el que se iniciaron demandas de deuda CAO a todos los afiliados que debieran CAO 2009/2010.

12.- Se procedió a la designación de nuevos apoderados externos en los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora, Mar del Plata, Morón, San Martín, San Isidro, Quilmes, La Matanza, La Plata, Mercedes y Avellaneda-Lanús, los cuales se encargaron de proseguir el cobro extrajudicial y judicial de las Cuotas Anuales Obligatorias adeudadas por los afiliados.

13.- Se propuso un proyecto para procurar la realización de un convenio con el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Comisión Mixta, en el cual se acuerde que los Colegios Departamentales deberán requerir a los profesionales, un certificado de libre deuda emitido por la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires como requisito previo al otorgamiento de la baja de la matrícula a su pedido.-

Departamentos Asuntos Jurídicos y Asuntos Jurídicos Externos

En el marco de las políticas trazadas por la Comisión se desplegaron distintas acciones tendientes al cobro de créditos pasados a gestión judicial, así como a controlar el cumplimiento del pago de las obligaciones previsionales emergentes de los arts. 12 inc. a), 14, 21 y 22 de la ley 6716.

Reclamos Judiciales y Extrajudiciales

Luego de aprobado el cronograma de ejecución de deuda CAO por parte del Directorio, las anualidades comprendidas pasan al estado gestión judicial, a partir del cual el reclamo de la misma es gestionado por los apoderados internos y externos de la Institución.

Durante el ejercicio se emitieron certificados de deuda CAO en todos los Departamentos Judiciales reclamando deuda CAO 2005; 2006; 2007; 2008; 2009 y 2010 inclusive. Igualmente respecto de los deudores CAO 2010, pero no incluyendo deuda posterior a dicha anualidad.

Los certificados de deuda correspondientes a afiliados matriculados en los Departamentos Judiciales: San Isidro, Lomas de Zamora, Morón, La Plata, San Martín, Mar del Plata, Quilmes, Mercedes, La Matanza y Avellaneda-Lanús, se asignaron íntegramente a apoderados externos. En el resto de los Departamentos Judiciales, a apoderados de planta permanente.

Es dable destacar que, por resolución del Directorio, en forma previa a la efectiva iniciación del juicio de apremio por deuda CAO (con certificado de deuda ya emitido), los Abogados Apoderados de la Institución encaran una tarea extrajudicial de prevención de la litigiosidad, con muy buenos resultados. En efecto, por medio de esta labor se suscribieron **1.908 planes extrajudiciales CAO**, sin iniciar los correspondientes juicios de apremio y logrando un recupero capital, sin gastos relacionados, por un total de **\$ 15.720.539,96**.

Se promovieron 2.560 nuevos juicios de apremio CAO. De los cuales 55 fueron iniciados por abogados apoderados internos, y 2.505 por apoderados externos.

Respecto de las deudas objeto de intimación judicial de pago, que no se alcanzó acuerdo, se promovieron 15 apremios por aportes impagos.

Estado de la Deuda CAO en Gestión Judicial

La deuda de capital en gestión de cobro al cierre del ejercicio es de \$ 140.739.815,71, compuesta de la siguiente manera:

Tipo de deuda CAO	Monto
Monto de deuda en Juicio	\$ 108.930.138,80
Monto de deuda en PP Judicial	\$ 19.993.069,07
Monto de deuda con certif. emitido	\$ 11.816.607,84
TOTAL	\$ 140.739.815,71

La deuda CAO a recuperar disminuyó un 6,81% en relación al ejercicio anterior

Recaudación y Planes de Pago. Cuenta Corriente Judicial

Ingresos Totales por Planes Cancelatorios y en Cuotas

Durante el ejercicio ingresó la suma de **\$31.377.327,70**, un **75,02% más que en el ejercicio anterior**, distribuido de la siguiente manera:

CAPITAL RECUPERADO EN PLANES	EJ. 2015/2016
Segmento de deuda	Monto efectivamente recuperado
Planes de Convenio 85/94	\$ 101.854,31
Planes Judiciales CAO	\$ 15.339.236,43
Planes Extrajudiciales CAO	\$ 15.720.539,96
Planes Judiciales Préstamos	\$ 179.682,34
Planes Judiciales Aportes Impagos	\$ 36.014,66
TOTAL	\$ 31.377.327,70

Planes de pagos otorgados durante el ejercicio

Durante el ejercicio se otorgaron un total de **2.975** planes en los diferentes segmentos de deuda, ya sean cancelatorios en un pago, o en cuotas. Distribuidos de la siguiente manera:

Planes de Pago por segmento de deuda		Porcentaje
Convenios 85/94	5	0,17%
CAO Judicial	1023	34,39%
CAO Extrajudicial	1908	64,13%
PRÉSTAMOS	11	0,37%
APORTES IMPAGOS	28	0,94%
TOTAL	2975	100,00%

Los ingresos totales percibidos y los planes de pago CAO suscriptos, se distribuyen del siguiente modo:

- Ingresos percibidos y los planes de pago CAO suscriptos, según provengan o no de la adhesión a la P.B.P.:

Planes de Pago CAO	Con PBP	Sin PBP	Total
Capital	\$ 20.999.122,36	\$ 10.060.654,03	\$ 31.059.776,39
Intereses	\$ 2.880.830,23	\$ 1.492.345,51	\$ 4.373.175,74
TOTAL	\$ 23.879.952,59	\$ 11.552.999,54	\$ 35.432.952,13

Cantidad de planes suscriptos

Total Planes de Pago

Planes de Pago CAO	Con PBP	Sin PBP	Total
Judiciales	806	217	1.023
Extrajudiciales	1.239	669	1.908
TOTAL	2.045	886	2.931

- Ingresos percibidos y planes de pago CAO suscriptos, según hayan sido en 1 o más cuotas:

Planes de Pago CAO	Cancelatorios	En cuotas	Total
Capital	\$ 10.075.267,85	\$ 20.984.508,54	\$ 31.059.776,39
Intereses	\$ 0,00	\$ 4.373.175,74	\$ 4.373.175,74
TOTAL	\$ 10.075.267,85	\$ 25.357.684,28	\$ 35.432.952,13

Planes de Pago CAO	Cancelatorios	En cuotas	Total
Judiciales	479	544	1.023
Extrajudiciales	465	1.443	1.908
TOTAL	944	1.987	2.931

Control Judicial de Aportes y Control de Gestión

Traslados art. 21 Ley 6716 t. o. dec. 4771/95: Se contestaron vistas conferidas por los Juzgados, en 20.370 causas de los diferentes Departamentos Judiciales. Se respondieron 5.523 Oficios Judiciales ingresados a la Caja. Se verificó el efectivo pago de aportes y contribuciones previsionales del art. 12 inciso a) de la ley 6716 t. o. dec. 4771/95 por la suma de \$ 18.284.832,81, y se liquidaron diferencias por aportes, contribuciones e intereses de los arts. 12 inciso a), 14, 21, y 22 de la Ley 6716 t. o. dec. 4771/95 por un total de \$ 18.994.644,20.

Delegaciones	Oficios Normas 03/04	Traslados Art. 21	Sumas Efectivizadas	Sumas Presupuestadas	Recupero de Aportes Evadidos
Azul	264	264	\$ 220.617,36	\$ 446.567,82	\$ 153.226,27
Bahía Blanca	127	634	\$ 112.053,90	\$ 1.422.978,99	\$ 0,00
Lomas de Zamora	922	223	\$ 114.843,48	\$ 300.715,04	\$ 0,00
Dolores	10	88	\$ 105.529,00	\$ 139.877,33	\$ 0,00
San Martín	962	1056	\$ 1.350.500,76	\$ 59.723,59	\$ 144.070,79
San Nicolás	521	154	\$ 36.500,06	\$ 98.348,47	\$ 0,00
San Isidro	0	0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
La Plata	435	127	\$ 241.420,53	\$ 20.382,23	\$ 314.576,72
Mar del Plata	82	35	\$ 48.880,00	\$ 122.045,00	\$ 0,00
Junín	175	2017	\$ 3.184.788,59	\$ 1.503.038,04	\$ 28.111,81
Mercedes	117	741	\$ 590.941,76	\$ 432.468,27	\$ 248.782,16
Morón	159	1284	\$ 788.561,20	\$ 791.999,82	\$ 96.146,00
Trenque Lauquen	42	505	\$ 471.795,94	\$ 72.162,30	\$ 96.957,68
Pergamino	189	194	\$ 248.086,97	\$ 241.842,14	\$ 35.636,84
Zarate-Campana	624	558	\$ 196.272,31	\$ 776.691,25	\$ 123.942,48
Quilmes	128	1863	\$ 1.619.867,00	\$ 2.791.651,04	\$ 0,00
Necochea	70	130	\$ 160.096,20	\$ 23.708,65	\$ 0,00
La Matanza	309	610	\$ 452.819,82	\$ 361.075,14	\$ 0,00
Sede Central	366	9835	\$ 8.309.231,00	\$ 9.361.499,34	\$ 107.537,20
Moreno-Gral Rodríguez	3	45	\$ 32.026,93	\$ 27.869,74	\$ 0,00
Avellaneda - Lanús	18	7	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Totales	5.523	20.370	\$ 18.284.832,81	\$ 18.994.644,20	\$ 1.348.987,95

Control de gestión de abogados apoderados de Delegaciones:

En el presente ejercicio, se comenzaron a desarrollar los sistemas informáticos tendientes al contralor mediante alertas informáticas que permiten controlar el cumplimiento efectivo de los pasos procesales:

control de radicación de causas, de traba de medidas cautelares y aviso previo de vencimiento de medidas cautelares, y falta de movimiento de intimación de pago, tareas que continuarán desarrollándose en el ejercicio siguiente.

Fuero Federal

Durante el pasado ejercicio, el Juzgado Federal n° 3 de Lomas de Zamora comenzó a exigir el pago del jus previsional a los apoderados del Ministerio de Empleo y Seguridad de la Nación.

Dichas resoluciones generaron la presentaciones de centenares de recursos de revocatoria y apelación en subsidio por parte del MTEySS. La oposición al pago del anticipo previsional fue fundada en prieta síntesis en que la intervención de los apoderados del Ministerio lo era como empleados en relación de dependencia del Estado Nacional, y por tal motivo, no les correspondía el pago del anticipo que establece el art. 13 de la ley 6716 t.o. Dec. 4771/95. Habiéndose corrido traslado de los centenares de recursos interpuestos, esta Caja de Abogados, por intermedio de los apoderados de Sede Central, contestó los mismos, sosteniendo que rige la ley 23.987, que establece que son aplicables en los Juzgados y Cámara Federales con asiento en Provincias, las leyes previsionales que rigen en dichos territorios. Y que por consecuencia, tratándose de gestiones que devengaban honorarios, debía cumplirse con la citada ley 6716, en particular con el pago del anticipo previsional normado por el su art. 13.

Ínterin, la Sala II, de la Cámara Federal en lo Civil y Comercial de La Plata en autos “Ministerio de Trabajo y Seguridad Social c/ Marey Gonzalo Néstor s/ Ejecución Fiscal”, resolución que repitió en otras 31 causas, dispuso la exención de los abogados del estado nacional del pago del anticipo previsional, sin haberse dado en los procesos previa intervención a la Caja de Abogados.

La Caja de Abogados presentó 32 incidentes de nulidad, los que fueron rechazados por la Cámara Federal, por lo que se plantearon sendos recursos federales (art. 14, ley 48).

Como consecuencia de las resoluciones nombradas precedentemente, el citado Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora modificó su criterio, eximiendo el pago del anticipo a los abogados del Ministerio de Trabajo.

Como consecuencia de lo expuesto, la Caja planteo 1.194 recursos de reposición con apelación en subsidio. El 24/11/2015 la CSJN consideró que las cuestiones debatidas en los Recursos Extraordinarios interpuestos por esta Caja de Abogados eran sustancialmente análogos a las cuestiones examinadas y resuelta por dicho Tribunal en la causa CSJ 627/2014 “Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social c/Action Vis SA. s/expedientes civiles” fallado el 18/11/15, a cuyos fundamentos se remite, por lo que se declaran procedentes los recursos extraordinarios, y se revocan las sentencias apeladas.

En dicha causa resolvió que el pago del anticipo previsional constituye un condicionamiento impuesto a los abogados para actuar en el ámbito provincial (ley 23.987). Y que la existencia de un vínculo de dependencia del letrado del Estado Nacional al que representa no resulta óbice para la aplicación del marco legal descripto que impone el pago del anticipo previsional, pues más allá que las leyes 18.038 y 24.241 (arts. 2 y 3) comprenden a los trabajadores autónomos, el abogado interviniente está sujeto al cumplimiento de la normativa previsional local por estar matriculado en la Provincia.

Departamento Control y Recaudaciones

Durante el transcurso del presente ejercicio se llevaron adelante las políticas adoptadas por la Institución en lo referente al contralor de las obligaciones que conforman el capital genuino de la Caja, y que se originan en la remuneración de origen profesional.

En ese sentido, y en el marco de un trabajo conjunto por parte de las autoridades y la estructura administrativa que la conforma, el Departamento Control y Recaudaciones ha realizado las tareas operativas que a continuación se detallan:

1. Reclamos administrativos por aportes y contribuciones pendientes de integración en estado pre-judicial, para aquellos afiliados que no han dado cumplimiento a lo normado por el artículo 12 inc. a) de la ley 6.716.
2. Seguimiento en el cumplimiento por parte de los Municipios, de lo establecido en la Ley 8838/77 y de los Decretos 1322/81, 1175/00. En este sentido, se procedió a la intimación y posterior baja de los convenios de diferimiento para el pago del anticipo previsional otorgados, en aquellos municipios que no dieron cumplimiento a la reglamentación vigente.
3. Se impulsó e instrumentó una nueva metodología de información al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, en lo referente a la obtención por parte de los municipios que conforman la provincia, del certificado de libre deuda que la Institución emite anualmente a los mismos, una vez cumplimentada la obligación legal.
4. Se elevaron para tratamiento de la Comisión de Control de Aportes, en cumplimiento de lo dispuesto por el Directorio, las solicitudes que los afiliados realizaron peticionando excepción a la reglamentación vigente relacionada a las facilidades de pago que la Caja posee.
5. Se propuso y posteriormente se implementó, la extensión de las facilidades de pago por aportes y contribuciones pendientes de integración que se encuentran vigentes, al universo de las regulaciones judiciales informadas por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.
6. Se realizó, a pedido de la Gerencia General, el presupuesto de ingresos previsionales para el ejercicio 2016-2017.
7. Se realizó la propuesta del "Proyecto para el Control de la Evasión previsional".
8. Se produjo informe sobre el comportamiento de las variables de ingresos relacionados con el ejer-

cicio previsional y su efecto en la recaudación.

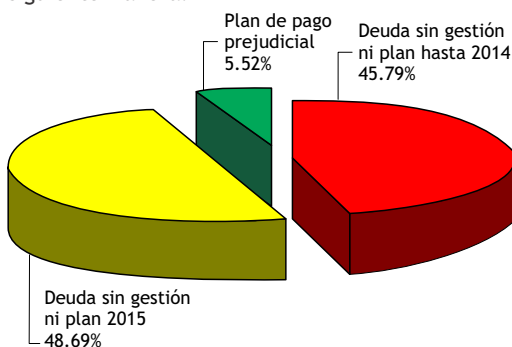
9. Seguimiento permanente e informes, sobre la remisión de información por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de lo normado en el artículo 23 de la ley 6716. Esto dentro del Convenio Tripartito de colaboración, oportunamente celebrado por la Institución, la S.C.J.B.A. y el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

10. Seguimiento permanente de los diferentes segmentos de deudores CAO y planes de pago CAO y aportes, a través de la generación de bases de datos mediante las cuales se realizan los reclamos y las bajas, según lo establecido por las normativas vigentes.

11. Análisis y pase al Departamento de Asuntos Jurídicos, de las regulaciones existentes en la base de datos de la Institución, que por reglamentación vigente deben ser objeto de intimación judicial.

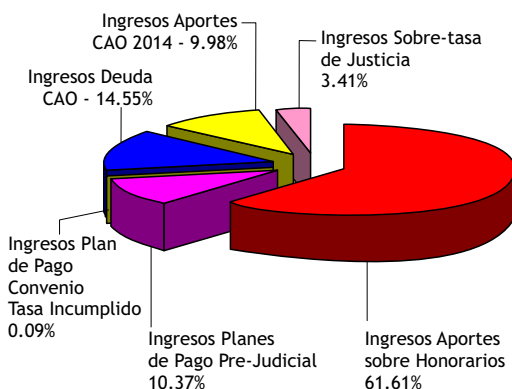
Estado de la Deuda CAO en Gestión Pre-Judicial

La deuda de capital en gestión de cobro al cierre del ejercicio es de **\$894.677.445** compuesta de la siguiente manera.



Ingresos Previsionales Pre-Judiciales

Durante el ejercicio ingresó el importe de **\$857.827.955** incluyendo intereses; con la siguiente participación.



1. Sector Verificación y Control de Aportes

1.1 Verificación, Carga y Control de regulaciones de honorarios.

1.1.1 Carga en proceso de verificación.

Al cierre la cantidad de regulaciones y los aportes involucrados en las mismas responden al siguiente detalle: Cantidad de regulaciones en proceso de verificación: **31.946**.

Monto de aportes en proceso de verificación: **\$70.056.440**.

Siendo el **41,85 %** de las mismas por montos de aportes menores a \$ 500 y corresponden a los años **2006/2015**.

1.1.2 Proceso de Verificación

A fin del ejercicio, los aportes sin integrar en gestión de cobro pre-judicial responden al siguiente detalle, por regulaciones dictadas entre los años **2006 al 2015**: Cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial: **164.220**.

Cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial Afiliados activos: **145.323**.

Monto total de aportes de Afiliados en Gestión Pre-Judicial: **\$ 202.271.120**.

Monto total de aportes de Afiliados Activos en Gestión Pre-Judicial: **\$ 178.933.682**.

Porcentaje de Regulaciones de Activos sobre el Total de Regulaciones: **88,49 %**.

Porcentaje del Monto de aportes de Activos sobre el total en Gestión Pre-Judicial: **88,46 %**.

1.2 Actualización de base de regulaciones incumplidas cuyos listados se adjuntan en todo Expediente de Beneficios.

Durante el ejercicio, se actualizó la base de datos de regulaciones pendientes de integración, cuyos listados a título ilustrativo se adjuntan a los expedientes de Subsidios y Asignaciones tanto de pago único como periódico, a los fines de que el afiliado tome conocimiento y brinde información sobre las mismas, ello en cumplimiento a la normativa que a tal efecto dictó la Institución.

1.3 Recordatorios de Regulaciones pendientes de Integración

El recordatorio se efectuó sobre regulaciones informadas por la SCJBA de los años 2006 a 2015, según el cronograma aprobado por la Mesa Ejecutiva, el cual se efectivizó durante el mes de septiembre de 2015 y fue cumplido en tiempo y forma.

El recordatorio se cursó a **18.846** afiliados que implicaban **63.907** regulaciones pendientes de integración por una suma de aportes y contribuciones sin integrar que ascendía a **\$ 140.720.964**.

1.4 Otras tareas del sector durante el ejercicio

1.4.1 Se continuó con el chequeo de regulaciones a los fines de verificar el pago de los aportes en las mismas, con el personal del sector. Se efectuó el cotejo de anticipos previsionales informados por la Suprema Corte de Justicia.

1.4.2 Se siguió con el registro en la base de datos de la Institución de aquellas regulaciones de honorarios

informadas por Juzgados y Tribunales mediante soporte papel, dictadas y recepcionadas entre los períodos **2006 y 2011**.

1.4.3 Se analizaron y registraron en la base de datos de regulaciones, la respuesta a notas por aportes impagos efectuadas por los afiliados durante el ejercicio bajo análisis, las que han ascendido a **4.183** respuestas.

1.4.4 Se corrió traslado al Departamento Asuntos Jurídicos de los expedientes originados en la respuesta de los afiliados, ya sea a través de soporte papel o desde la Web, en relación a la operatoria 2015, ello, a los fines de tomar vista en los expedientes judiciales y dar certidumbre sobre honorarios profesionales cuyos aportes, prima facie, serían créditos a favor de la Caja.

1.4.5 Con el mismo objetivo se informaron al Departamento Asuntos Jurídicos **422** regulaciones de honorarios que se encuentran prontas a prescribir.

1.4.6 Se dio respuesta a **81** consultas realizadas por el Sector Art. 21 y el Sector Juicios del Departamento Asuntos Jurídicos, como consecuencia de Oficios derivados a la Institución por Juzgados y Tribunales con asiento en la Provincia de Buenos Aires.

1.4.7 Asimismo, se continúa derivando al sector archivo aquellos expedientes cuyos trámites se encuentran culminados. Al cierre del ejercicio, los expedientes archivados en el legajo personal de cada afiliado son **335**, tanto sobre trámites de reimputación de aportes a años con deuda como de respuesta a nota por parte de los afiliados.

1.4.8 Se dio trámite a los pedidos de transferencia a la cuenta corriente de aportes previsional de pagos efectivizados en bonos que implican una suma de **\$10.357**.

1.4.9 Se utiliza diariamente la aplicación que informa a los afiliados al ingresar en la página Web de la Institución, si registran anticipos previsionales sin integrar. Analizados los resultados que la misma arroja, se puede indicar que **319** afiliados abonaron **1.211** anticipos por una suma de **\$ 301.239** y que **140** afiliados declararon **409** pagos.

1.4.10 Se emplea diariamente la aplicación que informa a los afiliados, a través de la página Web de la Institución, si registran regulaciones con aportes pendientes de integración. Analizados los resultados que la misma arroja, se puede indicar que **1.626** afiliados brindaron **4.183** respuestas, las que se han procesado en tiempo y forma.

1.4.11 A través de la operatoria que toma las diez mayores regulaciones de cada Departamento Judicial dictadas en el Trienio 2008-2010 cuyos aportes se encuentren pendientes de integración, se cursaron al Departamento de Asuntos Jurídicos **275** regulaciones de honorarios.

1.4.12 Por la modificación del Código Civil y Comercial, se amplió en **751** el universo de regulaciones para tomar vista en los expedientes.

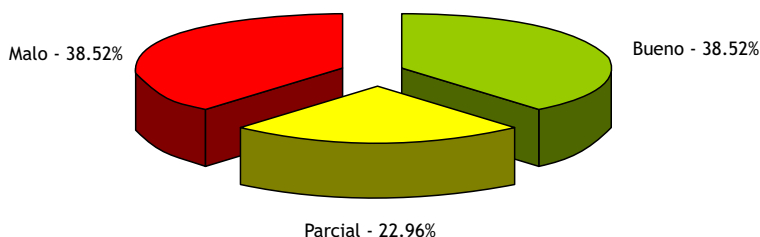
1.4.13 Se informa constantemente sobre la deuda que puedan registrar en concepto de anticipos previsionales, aportes y contribuciones diferentes candidatos a requerimiento del Consejo de la Magistratura.

2. Visaciones, Municipalidades y Organismos Oficiales

2.1. Municipalidades y Organismos Oficiales

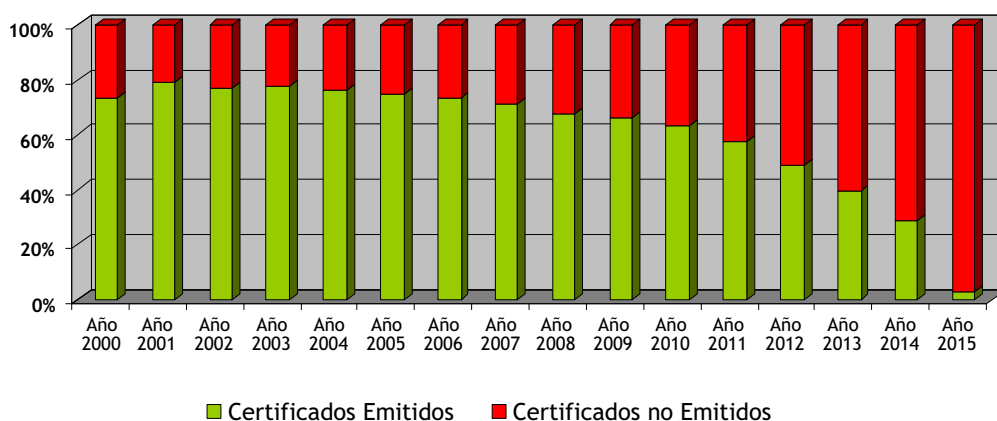
2.1.1. Emisión de Certificados de Libre Deuda a los Municipios

El total de certificados emitidos al cierre del ejercicio es de 1.324 lo que representa un 61,30% de cumplimiento sobre el total de municipios, desde el comienzo de la aplicación del decreto (Año 2000) y cuyo grado de cumplimiento es el siguiente:



Durante el ejercicio se emitieron 94 certificados, siendo el 42,55% correspondiente al año 2014.

Cumplimiento del Dec. 1175/0 por año sobre un total de 135 municipios



Boleta electrónica para Apoderados Municipales y de Fiscalía.

Al 31 de enero de 2016, 112 municipios obtuvieron la clave de acceso a la página web de la Caja para realizar la boleta en forma electrónica.

2.1.2 Durante el presente ejercicio, se continuó con el reclamo e intimación a Municipalidades poseedoras de Convenios de Diferimiento de Jus Previsional en situación de incumplimiento. Como resultado de ello, de un total de 20 municipalidades intimadas, 8 de ellas regularizaron manteniendo el convenio de diferimiento, mientras 12 lo perdieron.

2.1.3. Información sobre Convenios de Diferimiento de Jus Previsional (Convenios por el cual se abona el 30% del jus previsional y su vigencia es un año)

Convenios con los Municipios

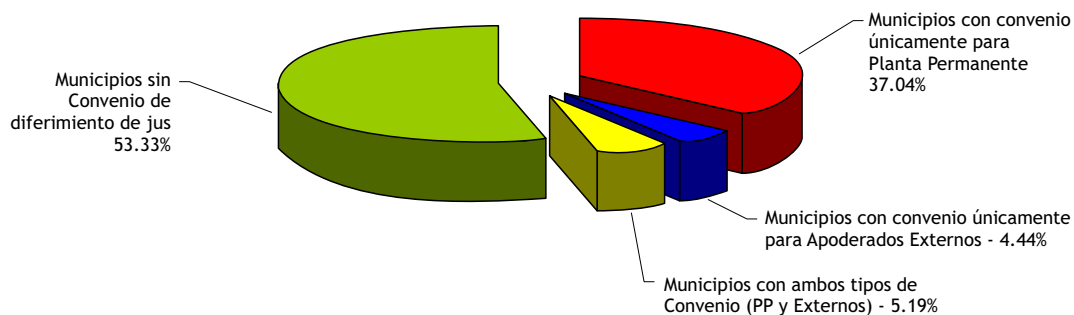
Durante el ejercicio se firmaron 0 convenios de Planta Permanente.

Durante el ejercicio se rescindieron 12 Convenios para Planta Permanente.

Durante el ejercicio se vencieron 34 Convenios para Abogados Externos.

El total de convenios de Apoderados Externos de Municipios vigentes al cierre es de 91.

Sobre un total de 135 municipios la situación de los convenios es la siguiente:



Convenios con Fiscalía de Estado

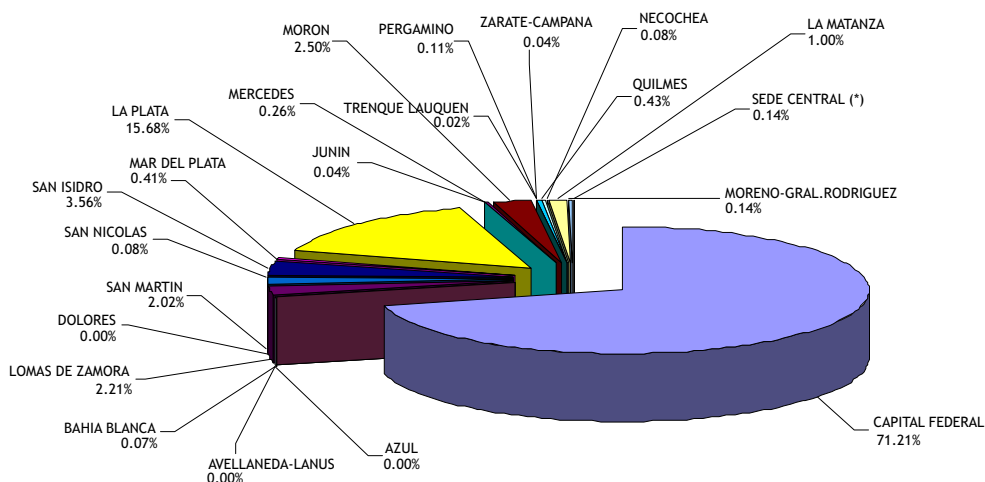
Se celebraron **53** nuevos convenios de Apoderados Externos de la Fiscalía de Estado, que totalizan la cantidad de **1.534** al cierre del ejercicio.

Convenios con otros Organismos

Se celebraron **5** convenios con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Apoderados Externos.

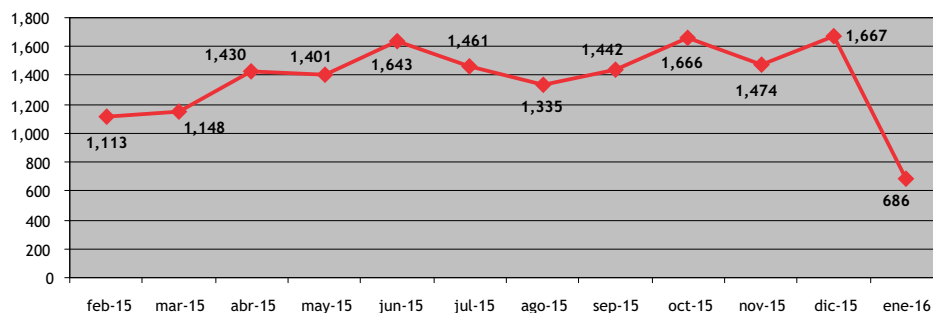
2.2. Visaciones

Durante el ejercicio se efectuaron **13.262** visaciones que generaron ingresos por **\$10.717.649** con la siguiente participación porcentual en cantidades por cada Delegación.



3. Control de Legalidad

Durante el ejercicio se efectuaron la cantidad de **16.466** legalizaciones, cantidad que incluye los trámites ampliatorios, con la siguiente distribución mensual.



4. Reclamos y Cuentas Corrientes de Convenios Art. 12 inc. b) - Ley 6716 t.o. decreto 4771/95

4.1 Comunicación con los afiliados: Fue muy importante en términos cuantitativos la comunicación que, por los distintos medios (sobre todo telefónicamente), se ha mantenido con los afiliados durante el transcurso de este ejercicio, evacuando consultas sobre la amplia temática que abarca Cuota Anual Obligatoria. A fin de reflejar un número contabilizamos los e-mail en un total de 1983.

4.2 Comunicación Interna: La comunicación con otros Sectores de la Institución y Delegaciones Departamentales se realizan mayormente por teléfono o vía e-mail interno, de acuerdo a la temática o complejidad de que se trate. En este período ha sido muy fluido el intercambio, informando a continuación sólo los e-mail:

4.2.1 Se han cursado 1957 correos a distintos Sectores dependientes del **Departamento Contable**, relacionados con la acreditación de transferencias bancarias e interdepósitos, imputación de pagos, etc.

4.2.2 Respecto a las **Delegaciones Departamentales** contabilizamos un total de 654 e-mail.

4.2.3 Considerando el vínculo de este Sector Reclamos con **otros Sectores de la Institución**, los contactos vía e-mail suman un total de 620.

4.2.4 La comunicación con el **Sector Contacto con el Afiliado** es diaria principalmente en forma telefónica. Respecto a las comunicaciones a través de correo electrónico, registramos un total de 2003 e-mail.

4.3 Planes de Pago C.A.O.: La Mesa Ejecutiva en su reunión del día 10 de junio de 2015, dispuso incluir la Cuota Anual Obligatoria 2014 en las operatorias de planes de pago prejudiciales que se encuentran en vigencia desde el 1.7.2013 por Resoluciones del Directorio en su sesión de los días 16 y 17 de mayo y 13 y 14 de junio de 2013. Durante este ejercicio **2015/2016** se han otorgado un total de **7.501** planes de pago prejudiciales. Al 31 de enero de 2016, el Capital Comprometido en este concepto es de **\$103.613.831,97**, el Capital Percibido es de **\$55.862.480,47** y el Capital a Devengar es de **\$47.751.351,50**.

4.4 Control de Cumplimiento de Planes de Pago: Durante el período, dando cumplimiento a la Resolución del Directorio en su sesión del día 13 y 14 de junio

de 2013, se ha procedido a la baja de un total de 551 planes de pago prejudiciales, atento registrar cuotas vencidas e impagas.

Respecto a la comunicación mantenida con relación a este tema, nos hemos contactado con 779 afiliados vía e-mail y correo tradicional (no se contabilizan las comunicaciones telefónicas).

Art. 12 inc. a) - Ley 6716 t.o. decreto 4771/95

4.5 Planes de Pago por Aportes Pendientes de Integración: Durante el ejercicio se recibieron **1.889** adhesiones a planes de pago de Aportes Pendientes de Integración, de los cuales **1.283** se encuentran cancelados, **26** financiados, **494** en tratamiento por el Sector Verificación y Control de Aportes y **86** han sido dados de baja por falta de pago. Asimismo, se ha informado vía e-mail sobre las operatorias en vigencia a **106** afiliados que se contactaron a través de la página web de la Caja.

4.6 Expedientes Administrativos:

4.6.1 Se ha tomado intervención en **440** expedientes iniciados por los afiliados.

4.6.2 Se han recibido **791** expedientes en los cuales se solicita eximición de deuda CAO, a fin de proceder al bloqueo de las anualidades comprendidas. Mensualmente se recibe el resuelto en cada expediente a fin del desbloqueo de los años.

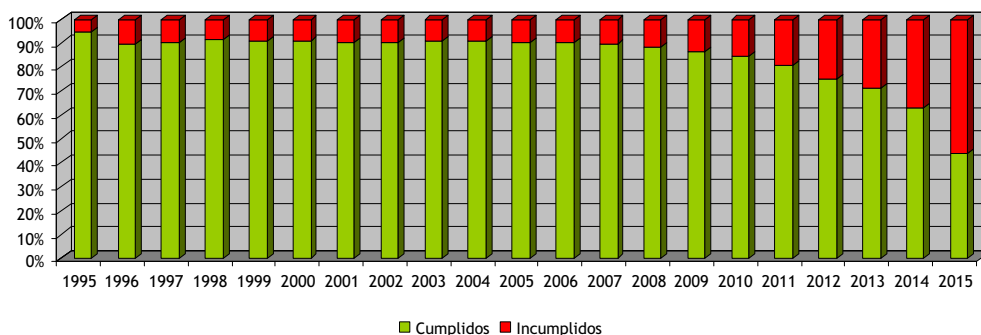
4.7 Archivo de Documentación: Se trabajó sobre los planes de pago, notas, expedientes, etc., que ingresan al Sector, remitiendo al archivo externo un total de 41 cajas.

4.8 Implementación del débito automático con tarjeta de crédito VISA: Como se menciona en el punto 4.3 se trabajó con el Departamento Sistemas en cuanto a pautas y realización de las pruebas correspondientes antes de su puesta en funcionamiento.

4.9 Débito automático en cuenta bancaria y tarjeta de crédito: Mensualmente se ejecutan los procesos que serán remitidos al Banco de la Provincia de Buenos Aires y a VISA. Posteriormente, se receptionan desde estos organismos, los archivos que serán remitidos al Departamento Sistemas para ingresar los pagos en la cuenta de los afiliados.

Porcentajes de cumplimiento de la Cuota Anual Obligatoria- En Montos-

Al 31 de Enero de 2016 es el siguiente.



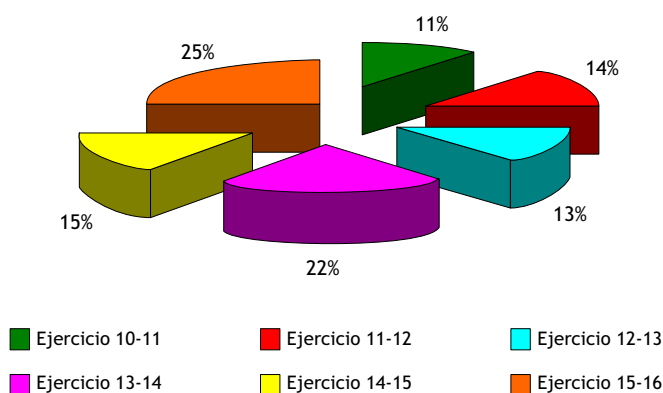
Comisión de Interpretación y Reglamento

ANALÍTICO DE EXPEDIENTES DISCRIMINADOS POR SESION DE DIRECTORIO

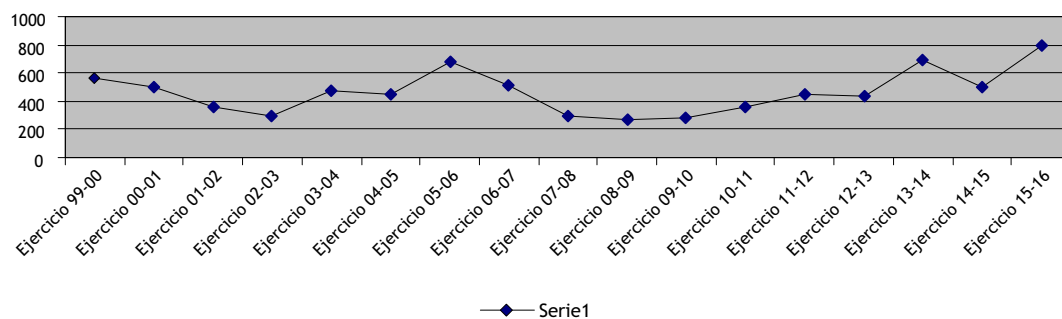
Fecha de Reunión	Eximiciones por no ejercicio profesional		Expedientes Varios					Total por Reunión
	Otorgadas	Denegadas	Dto. Prestac.	Sec. Cta. Cte./ Sec. Convenios	Recupero Años 1956/1984	Recurso de Recons.	Art. 73	
12 y 13/02/2015	113	10	1	2	2	4	0	132
19 y 20/03/2015	15	1	0	3	17	0	1	37
23 y 24/04/2015	65	1	1	1	6	1	0	75
14 y 15/05/2015	13	2	0	2	9	1	1	28
11 y 12/06/2015	78	6	0	2	13	1	0	100
07 y 08/07/2015	44	5	5	1	8	1	1	65
20 y 21/08/2015	92	8	1	1	3	5	0	110
17 y 18/09/2015	25	7	0	0	9	0	0	41
22 y 23/10/2015	62	12	1	0	12	2	2	91
25 y 26/11/2015	35	21	1	0	10	3	2	72
17 y 18/12/2015	34	15	1	0	0	0	0	50
Total del período por tema:	576	88	11	12	89	18	7	801

En el primer cuadro se observan cuantitativamente los casos tratados durante el curso del ejercicio, y en el gráfico inferior se muestran en forma comparativa teniéndose en cuenta la cantidad de expedientes elevados a consideración del Directorio en los últimos seis ejercicios.

Comparativo de Expedientes elevados a consideración del Directorio últimos 6 ejercicios.



Evolución eximiciones desde 1999



Pedidos de Asesoramiento

Junio 11 y 12 de 2015: Expediente 619399/C/2014/09 “Proyecto de Reglamento Subsidio de CAO por Maternidad y/o Adopción”.

Agosto 20 y 21 de 2015: Expediente 671756/A/2015/09 “Régimen de Protección Básica Proporcional - Proyecto elaborado por el Sr. Subgerente de Prestaciones, Dr. Astudillo, de modificación reglamentaria sobre recupero de años y modificación de prorrata”.

Noviembre 25 y 26 de 2015: Expediente 654029/G/2015/09 “Dr. GARCÍA, Ricardo Gaspar reconstrucción de actuaciones préstamo personal con garantía hipotecaria”.

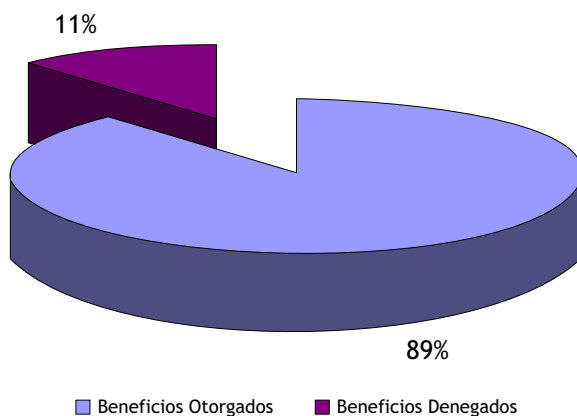
Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones

En el presente ejercicio y teniendo en cuenta las incumbencias de la Comisión, sus integrantes se dedicaron al estudio y análisis de los expedientes originados en la Subgerencia de Prestaciones, con el objeto de resolver la procedencia o no, de los beneficios solicitados por los afiliados y sus causahabientes. Asimismo, cumple funciones de asesoramiento a la Mesa Ejecutiva en diversos asuntos institucionales o sobre temas planteados por los afiliados cuyas distintas circunstancias requieren un pormenorizado estudio y análisis, en función del cual se emiten los dictámenes de contenido jurídico previsional y asistencial. La tarea desarrollada se sintetiza en los cuadros siguientes, de los cuales surge el detalle de los tipos de beneficios elevados a consideración del Directorio.

Jubilación Abogado	TOTALES		
	Totales	Denegados	Acordados
Ordinaria Básica Normal	189	2	187
Aplicando convenio de reciprocidad	20	1	19
Extraordinaria por Incapacidad	48	10	38
Revisión Incapacidad en jubilaciones extraordinarias	14	0	14
Anticipada	21	3	18
Prestación por Edad Avanzada	277	0	277
Opción Régimen de Jub.p/abogados discapacitados	35	0	35
Jubilación para Abogados Discapacitados	8	0	8
Reconocimiento de ejercicio profesional	32	0	32
Validez de la prueba para acreditar ejercicio profesional	56	11	45
Pensión	215	19	196
Asignación por Adopción	3	1	2
Fondo de Ayuda Solidaria	10	8	2
Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria	126	15	111
Asignación para la inserción de hijo con capacidades diferentes	66	17	49
Subsidio por enfermedad y edad avanzada	29	5	24
Asignación por maternidad	32	12	20
Asignación por Nacimiento	50	13	37
Subsidio por matrimonio	18	7	11
Subsidio por fallecimiento de afiliado	135	10	125
Subsidio por fallecimiento de pensionada	2	2	0
Subsidio por fallecimiento de familiar	1	1	0
Subsidio de CAO por maternidad y/o adopción	34	4	30
Afiliado/Rehabilitado mayor de 50 años (art. 41 Ley 6716)	258		258
Recurso interpuesto c/denegatoria de beneficio	63	58	5
Totales	1742	199	1543

En la cantidad total de expedientes se incluyen las prórrogas de Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria y de Asignación para la inserción de hijo con capacidades diferentes, correspondiendo adicionar, las efectivizaciones de beneficios jubilatorios sin cancelar matrícula en extraña jurisdicción y aquellos que habiendo oportunamente efectivizado el beneficio cancelando únicamente matrícula provincial solicitan se tenga por cumplido el requerimiento del art. 44° de la Ley 6716 y acreditan la cancelación de matrículas de extraña jurisdicción; como así también proyectos presentados, lo que totaliza 1742 expedientes elevados a consideración del Directorio durante el ejercicio.

Total de beneficios otorgados y denegados



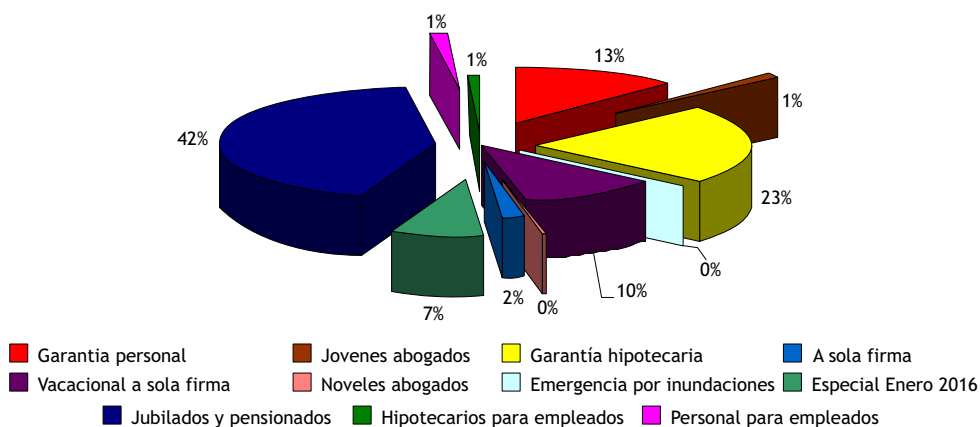
Comisión de Préstamos

En el ejercicio que se analiza, teniendo en cuenta las incumbencias de la Comisión, sus integrantes se dedicaron al estudio y análisis de las operatorias de préstamos para abogados con garantía personal o garantía hipotecaria, para noveles y jóvenes abogados, para jubilados y pensionados, de emergencia por inundaciones, especial Enero 2016 y para empleados de la Caja.

Asimismo desde el 01/02/2015 y hasta el 31/01/2016 se creó e implementó una línea de préstamos especiales a sola firma para quienes cancelaron en el plazo legal su obligación de pago.

Préstamos otorgados	Cantidad	Montos
Abogados		
Con garantía personal	93	\$7.601.933
Con garantía personal disc.	2	\$118.631
Con garantía hipotecaria	170	\$60.026.425
Hipot. Discapacitado	1	\$300.000
Jovenes Abogados	7	\$176.738
Emergencia inundados	1	\$43.400
Vacacional a sola firma	79	\$2.244.199
Noveles Abogados	2	\$48.000
A sola firma	12	\$435.391
Especial enero 2016	54	\$1.933.600
Subtotal	421	\$72.928.316
Pasivos		
Jubilados	178	\$8.779.852
Jubilados vacacional	1	\$12.650
Pensionados	141	\$4.948.974
Subtotal	320	\$13.741.477
Empleados		
con garantía personal	10	\$571.951
con garantía Hipotecaria	6	\$1.145.000
Subtotal	16	\$1.716.951
Total	757	\$ 88.386.743,96

Distribución de préstamos por cantidades



Subgerencia y Departamento de Prestaciones

Durante el transcurso del presente ejercicio se continuó con la optimización en la prestación de los beneficios establecidos en la ley 6716 t.o.1995 y sus reglamentaciones.

Se ejecutaron las Resoluciones del Directorio coordinando con las áreas involucradas la notificación respectiva en tiempo y forma.

Mensualmente se informó a la Gerencia General sobre la gestión de los beneficios otorgados por la Subgerencia y en las Delegaciones.

Como es habitual se confeccionó el presupuesto de la Subgerencia y fue derivado al sector correspondiente. Asimismo, se asistió y colaboró con las Comisiones de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones,

Préstamos e Interpretación y Reglamento en la consideración de los diversos expedientes originados en solicitudes de los afiliados, en derivaciones de la Mesa Ejecutiva para su asesoramiento previamente a ser elevados a consideración del Directorio.

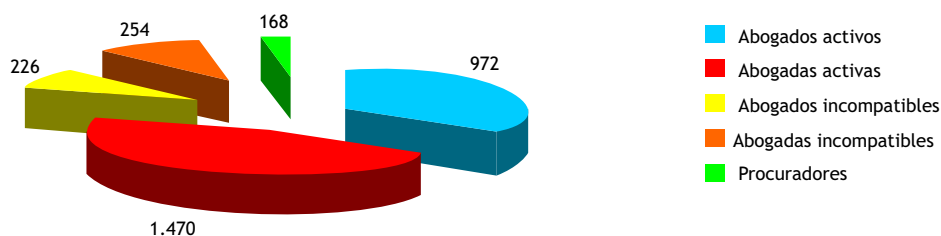
Se implementó en forma dinámica y exitosa la impresión de supervivencias para jubilados y pensionados desde nuestra página institucional en Internet.

Asimismo la acreditación de supervivencias con clave de usuario en forma directa para el beneficio de Asignación por hijo con capacidades diferentes, evitándose así el traslado a nuestras delegaciones y generando un impacto directo sobre el sistema de liquidaciones de dicho beneficio.

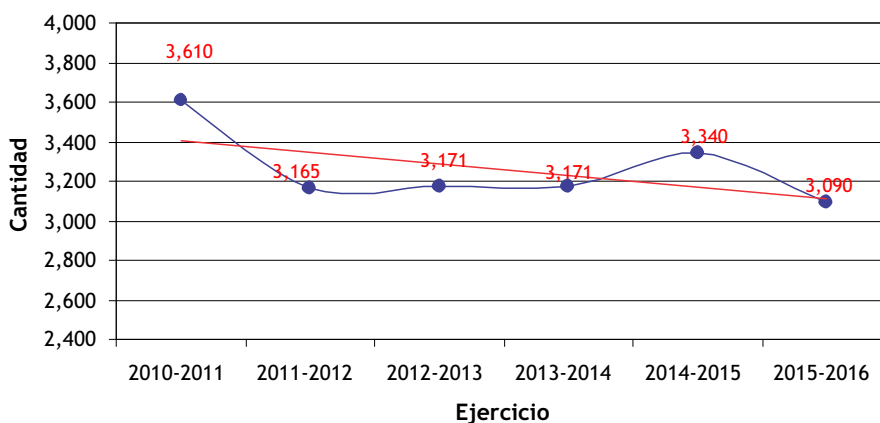
Notificaciones electrónicas: De conformidad con un proyecto presentado esta Subgerencia puso en marcha las notificaciones electrónicas en cada una de las prestaciones, reduciendo ampliamente los costos de franqueo, optimizando los tiempos de notificación y dando mayor celeridad a las tramitaciones.

SECTORAFILIACIONES

El ejercicio 67 cerró con la incorporación de 3.090 nuevos afiliados, de los cuales 2.442 son clase "ABOGADOS" con matrícula "ACTIVA" (1.470 Abogadas y 972 Abogados), 480 son clase "ABOGADOS" con matrícula en "INCOMPATIBILIDAD", y los 168 restantes son PROCURADORES; de lo cual da muestra el siguiente gráfico:



Esta cifra de 3.090 nuevos afiliados representa una DISMINUCIÓN del 9,25 % con respecto a las inscripciones ingresadas en el ejercicio anterior. A continuación se grafican estas variaciones.



Las matriculaciones mas importantes en número provienen, tal cual viene ocurriendo en los últimos periodos, del Colegio de Abogados de La Plata con el 15.92 % (492 nuevos inscriptos), luego del Colegio de Abogados de San Isidro con el 11.94 % (369 nuevos matriculados) y continúa con el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora con el 11.39 % (352 inscriptos). En el siguiente cuadro podrá observarse en detalle - por clase de afiliado y Colegio de inscripción -, el total de los nuevos afiliados del periodo.

Periodo 2015-2016

ALTAS (Inscripciones) del periodo.

Discriminadas por Colegio, y con cálculo porcentual sobre el total general.

	Abogados Activos	Abogados Incompatibles	Procuradores Acti./Incomp.	Totales por Colegio	% s/ total
Azul	80	8	4	92	2.98
Bahía Blanca	94	10	19	123	3.98
Lomas de Zamora	273	51	28	352	11.39
Dolores	31	5	0	36	1.17
San Martín	178	57	4	239	7.73
San Nicolás	50	5	5	60	1.94
San Isidro	316	48	5	369	11.94
Mar del Plata	161	35	1	197	6.38
La Plata	401	59	32	492	15.92
Junín	43	12	9	64	2.07
Mercedes	62	16	8	86	2.78
Morón	195	48	8	251	8.12
Trenque Lauquen	28	5	3	36	1.17
Pergamino	32	4	7	43	1.39
Zárate -Campana	34	6	3	43	1.39
Quilmes	119	29	19	167	5.40
Necochea	26	5	0	31	1
La Matanza	158	42	7	207	6.70
Moreno - Gral. Rodríguez	68	15	0	83	2.69
Avellaneda - Lanús	93	20	6	119	3.85
Totales:	2442	480	168	3090	

Como consecuencia de la dinámica que presenta la matrícula profesional provincial, durante el ejercicio hubo que registrar un total de **797** rehabilitaciones afiliatorias de Abogados y solo dos de Procuradores, destacándose los Colegios de Lomas de Zamora, La Plata y San Isidro como aquellos que aportaron la mayor cantidad de rehabilitados en el año. Del total de rehabilitaciones registradas, el **74.78%** de ellas son consecuencia de suspensiones anteriores dispuestas por los Colegios por la aplicación del art. 53° de la Ley de Colegiación (suspensiones por falta de pago), seguidas con el **19.45%** por aquellas producto de suspensiones voluntarias a pedido de los Colegiados y **4.27%** de suspensiones por incompatibilidad. Por el contrario, en el periodo se registraron un total de **3.345** suspensiones afiliatorias de Abogados y 2 de Procuradores. Las suspensiones más significativas provienen del rubro cancelación por jubilación con un total de **868** casos (**25.95%**), suspensión a pedido 835

casos (**24.96%**) y suspensión por incompatibilidad con un total de **771** casos (**23.05%**). Los Colegios Departamentales con mayor cantidad de suspensiones informadas son el de San isidro, con el **21%** del total (**713** suspensiones), el de La Plata con el **14%** (**473** suspensiones), y el de San Martín con el **12%** (**411** suspensiones).

Los registros de las nuevas afiliaciones, de las rehabilitaciones y/o suspensiones de matrícula dispuestas por los Colegios, sumados a los beneficios jubilatorios y pensionarios otorgados por la Caja, conforman la situación afiliatoria general del organismo.

El siguiente cuadro refleja esta situación general, discriminada por el Colegio de Abogados Departamental de inscripción del afiliado, y por la situación de encuadre en la matrícula profesional; todo ello en el marco de los arts. 31, 32, 34 y cctes. de la Ley 6716 t.o. Dec. 4771/95 y de los arts. 11, 12, 19 inc. 1) y cctes. de la Ley 5177 t.o. Dec.2885/01.

Situación afiliatoria al 31/01/2016, según el estado de la matrícula profesional provincial

Colegio de Abogados	Activos		Suspendidos							
	Activos	Jubilación acordada	Fallecidos	Jubilados	Art. 53° ley 5177	Incompatibles	A su pedido	Por tribunal	Art. 2 y 26 Ley 5177	Totales por Colegio
AZUL	1243	19	207	67	46	480	210	0	2	2274
BAHIA BLANCA	1577	29	263	109	155	656	294	2	1	3086
LOMAS DE ZAMORA	6512	31	513	324	1263	1612	1910	3	0	12168
DOLORES	789	9	101	25	44	317	124	0	0	1409
SAN MARTIN	4372	18	439	313	1248	1316	1453	1	3	9163
SAN NICOLAS	945	15	163	46	224	419	239	0	0	2051
SAN ISIDRO	10405	72	973	735	3620	2048	4233	3	5	22094
MAR DEL PLATA	3537	28	426	248	308	1238	892	1	3	6681
LA PLATA	9036	104	3694	937	4549	3619	4367	1	3	26310
JUNIN	959	15	99	67	91	348	127	0	0	1706
MERCEDES	1745	26	323	112	188	675	370	0	1	3440
MORON	5252	24	366	268	1092	1399	1359	0	3	9763
TRENQUE LAUQUEN	665	8	48	30	63	264	104	0	0	1182
PERGAMINO	569	4	37	20	19	207	65	0	0	921
ZARATE-CAMPANA	740	4	33	22	65	338	123	0	0	1325
QUILMES	2990	11	99	81	157	890	364	0	0	4592
NECOCHEA	431	6	20	10	11	163	64	0	1	706
LA MATANZA	2603	6	51	30	225	889	298	0	0	4102
MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ	496	1	1	1	3	125	20	0	0	647
AVELLANEDA - LANÚS	939	3	2	4	0	121	58	0	0	1127
Totales por situación:	55805	433	7858	3449	13371	17124	16674	11	22	
Total de activos:	56238									
Total de suspendidos: 58509										
Total general: 114.747										

Con respecto al régimen jubilatorio que reduce el monto a cotizar por el concepto Cuota Anual Obligatoria, el ejercicio cerró con 1447 afiliados encuadrados en el REGIMEN del art. 37° de nuestra Ley: JUBILACION ORDINARIA BASICA PARCIAL, con lo cual se observa un aumento con respecto a los últimos periodos, representando un 2,57 % del total de afiliados Activos.

Por otra parte, en el periodo, desde el Sector se generaron 498 expedientes por encuadre de los afiliados en el art. 41inc. c), su reglamentación y las resoluciones ampliatorias del Directorio. De ellos, 307 corresponden a REHABILITACIONES afiliatorias, con un promedio de edad del afiliado de 59 años al momento de su rehabilitación. Los restantes 191 corresponden a INSCRIPCIONES, con un promedio de 56 años. Los Colegios de Abogados de Lomas de Zamora, San Isidro y San Martín fueron quienes inscribieron más afiliados que cuentan con más de 50 años de edad al momento de su matriculación. En lo que hace al tema de las

rehabilitaciones de matrícula, son los Colegios de Lomas de Zamora, La Plata y San Isidro quienes aportan el mayor número de afiliados mayores a los 50 años de edad.

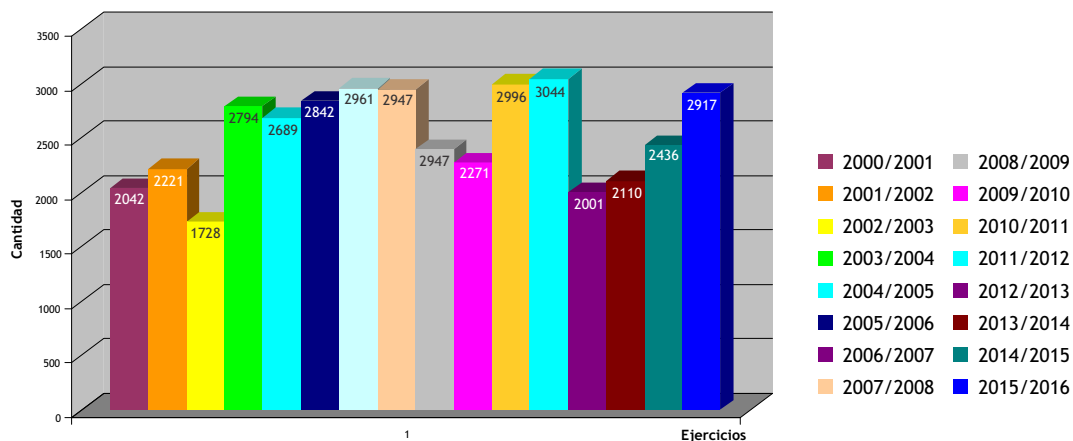
Así también para actualizar y depurar la base de datos del padrón general de afiliados se produjeron movimientos informáticos para: contabilizar las altas, bajas y modificaciones en la situación afiliatoria, los encuadres en los regímenes jubilatorios de excepción, la incorporación o baja de familiares para CASA, los registros de domicilios (particular/legal/postal), teléfonos, e-mails, etc., los registros emergentes de las resoluciones del Directorio por expedientes de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, el control del Subsidio para Abogados Discapacitados, y el resto de las tareas asignadas al Sector. Finalmente se destaca en el periodo la continuidad y profundización de la relación formal y de Ley con los Colegios Departamentales en lo que a movimientos matriculares se refiere.

SECTOR BENEFICIOS

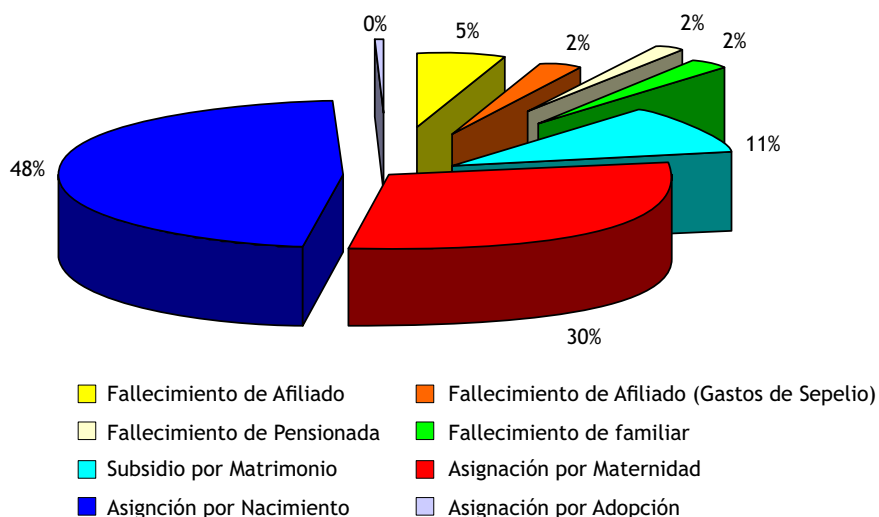
Durante el ejercicio en cuestión y más allá de los 1742 expedientes de beneficios que se elevaron a consideración del Directorio por medio de la Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, se acordaron beneficios de pago único y de pago periódico, cuyos totales se expresan en los siguientes cuadros:

Beneficios	Cantidad
Subsidios	
Fallecimiento de Afiliado	125
Fallecimiento de Afiliado (Gastos Sepelio)	62
Fallecimiento de Pensionada	38
Fallecimiento de Familiar	57
Subsidio por Matrimonio	272
Subsidio de CAO por maternidad y/o adopción	539
Total	983
Asignaciones	
Asignación por Maternidad	743
Asignación por Nacimiento	1179
Asignación por Adopción	12
Total	1934
Total	2917
SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES DE PAGO MENSUAL	
Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria	135
Asignación por Hijo con capacidades diferentes	480
Subsidio por enfermedad y/o edad avanzada	154
Total	769
Exptes. Art. 41° Ley 6716 (afiliados y/ rehabilitados con más de 50 años de edad).	112
TOTAL	881

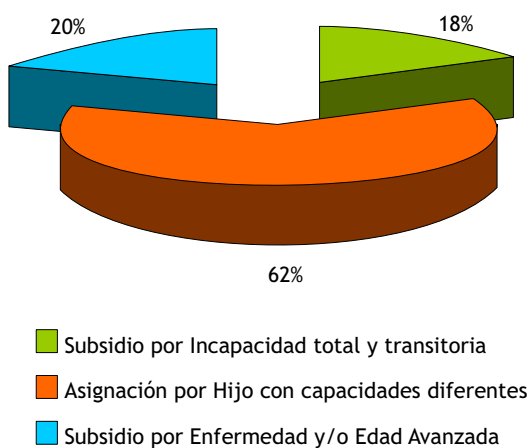
Beneficios de Pago único. Evolución últimos ejercicios



Beneficios de pago único. Discriminados. En porcentajes



Beneficios de pago periódico



Asimismo, merece destacarse que se enviaron **140** notas e informes previsionales.

SECTOR LIQUIDACIONES

Con relación al sistema de liquidaciones de beneficios, se continuó con la apertura de cuentas sueldos para el pago de Jubilaciones y pensiones, lo que disminuye el margen de riesgo generado en el envío postal de cheques.

También se logró mayor respuesta por parte de los beneficiarios pasivos con relación a la presentación del certificado de supervivencia en forma semestral. Durante el ejercicio se registraron **624** altas y **277** bajas entre jubilaciones y pensiones de Abogados y Procuradores. Asimismo, el total de pasivos asciende a **6.014**.

Detalle de Beneficios Vigentes al 31/01/2016

Clase	Nombre Beneficio	Beneficios Vigentes al 31/01/2015	Altas	Bajas	Beneficios Vigentes al 31/01/2016
Abogados	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	69	11	1	79
Abogados	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	330	44	22	350
Abogados	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	135	1	4	132
Abogados	JUBILACIÓN ANTICIPADA	62	11	3	70
Abogados	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	1055	209	41	1223
Abogados	JUB.EXTRAORDINARIA RECIP.(OTOR)RES.	1	0	0	1
Abogados	JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	37	0	1	36
Abogados	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(OTOR)RES.363	120	22	3	139
Abogados	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES.363	33	6	2	37
Abogados	JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	786	159	26	919
Abogados	JUBILACIÓN ORDINARIA	364	4	34	334
Abogados	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	111	31	8	134
Abogados	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	2007	124	95	2036
Abogados	PENSIÓN ORDINARIA	146	0	18	128
Abogados	PENSIÓN REDUCIDA	215	1	9	207
Abogados	SUBSIDIO PERMANENTE	127	0	5	122
Procuradores	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	1	0	0	1
Procuradores	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	4	0	0	4
Procuradores	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	5	1	0	6
Procuradores	JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	1	0	0	1
Procuradores	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES.363	1	0	0	1
Procuradores	JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	1	0	0	1
Procuradores	JUBILACIÓN ORDINARIA	10	0	1	9
Procuradores	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	1	0	0	1
Procuradores	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	34	0	3	31
Procuradores	PENSIÓN ORDINARIA	5	0	1	4
Procuradores	PENSIÓN REDUCIDA	6	0	0	6
Procuradores	SUBSIDIO PERMANENTE	1	0	0	1
Procuradores	SUBSIDIO PERMANENTE PROC.	1	0	0	1
TOTALES		5669	624	277	6014

Durante el ejercicio 2015 / 2016 se registraron 624 altas y 277 bajas entre Jubilados y Pensionados de Abogados y Procuradores.

SECTOR TÉCNICO LEGAL PRESTACIONES

Se abocó en el ejercicio al análisis y control de los expedientes elaborados por el sector de análisis e interpretación en lo que se corresponde con los temas de la Comisión de Interpretación y Reglamento, y los expedientes que revisten complejidad legal de los distintos beneficios. Asimismo se analizaron y acordaron todos los pedidos de préstamos y se coordinó las escrituras hipotecarias con todos los escribanos designados en los departamentos judiciales. Asimismo se ocupó de la redacción de todas las contestaciones a demandas iniciadas contra esta Caja relativas a pedidos de prestaciones en general como de otros temas de incumbencia de esta Subgerencia de Prestaciones.

Comisión y Área de Comunicación Institucional

Como cada año, la Comisión y el Área de Comunicación Institucional han trabajado mancomunadamente con el objetivo de dar a conocer las acciones que día a día se realizan por y para los afiliados, llevando a cabo numerosos proyectos y labores en pos de fortalecer y afianzar la relación con ellos.

IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CAJA DE ABOGADOS

Cultura Organizacional

Durante este período se mantuvo la línea de trabajo enmarcada en la Responsabilidad Social Empresaria, como así también la nueva identidad visual Corporativa de la Caja y del Sistema Asistencial.

Relevamiento Delegaciones

Con el objetivo de unificar la Identidad institucional y continuar, mejorando la calidad de la comunicación sin que ésta quede reducida sólo a los medios de comunicación propiamente dichos (Revista “EstiloCaja”, Página web CAJA/CASA, Facebook, Twitter, Boletín Digital, Noticias CASA, mailing), el Área de Comunicación Institucional puso en marcha el proyecto de visita a todas las Delegaciones de la Caja el cual continuará durante el año 2016.

Se realizaron y distribuyeron en todas las Delegaciones banners con nuevo mensaje y diseño.

Nueva web CASA

El Área de Comunicación junto al Sector Desarrollo de CASA, trabajó en el nuevo diseño y contenido de su sitio web, que cuenta con más información, notas de prevención y es adaptable a diferentes dispositivos (tablets y smartphones). Asimismo se realizó una amplia difusión (página de la caja, fan page, placas de TV, boletín digital y mailing). Por otra parte, también se promocionó e incentivó la adhesión a la factura sin papel, con un sorteo de 2 estadías para 2 personas cada una, en Buzios-Brasil.

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

Curso por videoconferencia

Se llevó a cabo en el 7° piso de la Sede Central, donde los abogados que trabajan en la Institución participaron de un Seminario on-line en vivo sobre el Nuevo Código Civil y Comercial.

La modalidad resultó de gran interés para los participantes así como el contenido del Seminario dic-

tado que contó con reconocidos y experimentados expositores en la materia.

Premio Jóvenes Profesionales

Ante la propuesta de la Coordinadora de Cajas Profesionales de la República Argentina de postular a Abogados para el premio “Jóvenes Profesionales”, el Área junto a la Comisión de Comunicación Institucional realizaron las gestiones necesarias para elevar dichas postulaciones y sus fundamentos y habiendo sido premiados por la Coordinadora, se gestionó la entrega de premios personalizada a cada uno de los galardonados.

Trabajo en conjunto

Proyecto Día del Niño

En un Proyecto conjunto con la Secretaría de Directorio y luego de haber sido aprobado por la Mesa Ejecutiva, se llevó a cabo:

- La compra de más 990 juguetes.
- La clasificación de los juguetes por cantidad y edad de los niños de acuerdo a los hogares informados (30 en total) en el relevamiento realizado por el Área de Comunicación en cada Departamento Judicial.
- La entrega de los juguetes a cada Director Departamental

Enmarcado en el Proyecto de Responsabilidad Social se difundió en nuestros medios de comunicación, la entrega de los juguetes a los diferentes hogares.

Jornada de Prevención de Cáncer de Mama.

En conjunto con el Sistema Asistencial CASA, se realizó la “Jornada de Prevención de Cáncer de mama”. Desde comunicaciones, se gestionó el alquiler de un lazo gigante (recorrido inflable con información preventiva), y se realizó toda la folletería y difusión de la jornada, incluyendo:

- Flyer de prevención y de difusión
- Placas para los TV de las delegaciones
- Banners
- Mailling a toda la base de datos de afiliados
- Gacetilla de prensa al diario local

CONVENIOS Y BENEFICIOS

Durante este periodo se incorporó, a nuestros convenios y beneficios, un acuerdo con el Hotel Blumig de Villa General Belgrano, que ofrece para los abogados de la Provincia de Buenos Aires un 20% de descuento en todas sus tarifas y promociones. Además, se sumó el convenio con la Universidad del Este que brinda una serie de becas parciales, que consisten en un 10% de descuento en la matrícula y cuotas mensuales, para todo el desarrollo de la carrera que elijan en cualquier disciplina que se dicte en las distintas Facultades de la UDE.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Aplicativos CASA/CAJA

Se mantuvieron reuniones con el Departamento de Sistemas informáticos de la Caja para plantear la necesidad de desarrollar aplicaciones para smartphones y tablets con el fin de aggiornarnos a la comunicación transmedia, y brindar más servicios para nuestros afiliados.

Twitter

Se creó la cuenta institucional @Cajaabogados de esta red social que permite una forma de comunicación dinámica e interactiva con los usuarios.

Todos los días se sube información de interés para los afiliados: campaña de vacunación antigripal, préstamos, notas sobre Responsabilidad Social Empresaria, prórroga de vencimientos, sistema de autorizaciones de CASA, Plenario de Comisión de Jóvenes Abogados, actualizaciones de la página web, etc.

Comenzamos a seguir a varias instituciones (Universidades de Derecho, Colegios de Abogados, Bancos) lo cual generó un notable movimiento y nuevos seguidores.

Realizamos una campaña para obtener seguidores durante las Jornadas Deportivas, utilizando el hashtag #JornadasDeportivasAbogados para nuclear toda la información subida al respecto.

En función de ello, se promocionó el hashtag a través de remeras institucionales que utilizó el equipo durante la cobertura del evento.

Fanpage

Se le está dando vital importancia a la comunicación tanto en la página web de la Caja y CASA, como así también en la fanpage de Facebook. En este último caso se ve reflejada la constante participación por parte de los afiliados que utilizan la herramienta para hacer consultas, despejar inquietudes o simplemente “opinar” con un “Me gusta” de las diferentes jornadas, eventos o novedades de la Caja.

Los afiliados que se han contactado a través de este medio, se muestran satisfechos y agradecidos con las respuestas que reciben y remarcan la celebridad de las mismas.

Revista “EstiloCaja”

Mantuvo la línea editorial que se implementó en el año 2011, brindando variedad de contenidos a nuestros afiliados en relación a temas de interés para los abogados y también para la sociedad.

Durante este período, debido a la puesta en marcha del Nuevo Código Civil y Comercial, se agregó una sección en nuestra revista dedicada a publicar artículos de interés en torno al mismo.

Por otro lado, a partir del n° 49 de nuestra revista

se incorporó una sección de humor a cargo del humorista gráfico Gabriel Ferrari, quien publicó en diferentes medios nacionales (Diario La Opinión de la Costa, Diario el Eco de Tandil, Diario Tiempo Sur de Santa Cruz, etc).

Revista n° 49

Publicada en Abril de 2015, tuvo como nota de perfil la Entrevista titulada “Las carreras de su vida” al Dr. Jorge Esquivel, -abogado y corredor de TC-; también cuenta con una entrevista a la Dra. Verónica Frezzetti miembro de la Comisión de Abogados con Discapacidad, quien dio título a la emotiva nota al expresar “No hay límites para cumplir los sueños”.

Revista n° 50

Esta edición se publicó en Octubre de 2015, por conmemorarse el número 50 de la revista, se le dio la palabra a los Presidentes de la Comisión de Comunicación Institucional, que estuvieron detrás de escena en cada período de los últimos 10 años, escribiendo, editando, y haciendo que la revista fuera posible. Carlos Brusa (2014 - 2016) Fernando J. J. Varela (2012 - 2014) Cecilio L. Beder (2010 - 2012) Eduardo Lopez Wesselhoeft (2006 - 2008) Manuel M. Moreno (2004- 2006).

Además, se destacan entre sus contenidos, la nota de perfil titulada “Derechos humanos... Un derecho de todos” -una entrevista al Dr. Fabián Salvioli Abogado y Director del Comité de Derechos Humanos de las ONU-, y una nota de salud, de suma importancia para la comunidad titulada “Corazón y Deporte” que aborda la importancia de la valoración cardiológica previa a la práctica deportiva.

Revista n° 51

Se publicó en el mes de Enero de 2016, y tuvo como nota de perfil una entrevista al Dr. Maximiliano Görg abogado y paracaidista profesional, titulada “Del Derecho al Aire en un Salto”. Por otra parte, contó con un resumen de las Jornadas de prevención del Cáncer de mama, que tuvieron lugar en nuestra Sede Central. Además, en este número se volvió a utilizar la herramienta de realidad aumentada, para la nota “Music of Gothic Era: para evangelizarnos o reevangelizarnos” que, a través de una aplicación para celulares y tablets, permite ofrecer contenido vinculado audiovisual, y accesos directos a nuestra página web, facebook y twitter desde el dispositivo.

Autofinanciación

Se puso en marcha el proyecto presentado por la Comisión y el Área, con el objetivo de lograr el autofinanciamiento de la revista “EstiloCaja”. Con la colaboración de la Subgerencia CASA se incorporaron nuevas pautas publicitarias y se renovaron

las ya existentes.

Reconocimiento APTA a “EstiloCaja”

Durante la Cena anual de la Asociación de Prensa Técnica Especializada nuestra revista fue premiada.

Dentro de la categoría “Notas Técnicas CONICET”

-1° Accésit “Gestación por sustitución. Reflexiones sobre el primer Fallo argentino”, escrita por la Dra. M. Cristina Di Lernia.

-2° Accésit “Construcción de un sujeto disciplinado: La Naranja Mecánica” escrito por Luciana Sofía Frega

Dentro de la categoría “Producto editorial - Revistas pertenecientes a Instituciones”

-2° Accésit para “EstiloCaja” producto del trabajo mancomunado del Área y la Comisión, junto a todos los que colaboran con su aporte a nuestra revista.

“EstiloCaja” digital

El sitio www.estilocaja.org.ar se mantuvo actualizado con cada nueva edición de la revista “EstiloCaja”. La versión digital puede verse en “pdf” o bien en el formato “issue” desde donde se pueden crear accesos directos a cada sección o nota que se desee leer.

Boletín mensual “NoticiasCasa”

Durante este período, se realizaron 11 boletines mensuales -se exceptúa el mes de enero- llegando a cada uno de los grupos familiares afiliados a CASA, activos, jubilados y pensionados.

Página Web CAJA

Se ha mantenido actualizada diariamente la información que se brinda a través de esta herramienta, comunicando resoluciones aprobadas por el Directorio, difundiendo Jornadas, Eventos y Congresos organizados o auspiciados por nuestra Institución, como así también actividades en las que participó nuestro Presidente, visitas de Senadores, Diputados, jóvenes Abogados, entre otros.

Durante este período incorporamos a nuestra página web una sección especial para que los jóvenes abogados tengan un lugar donde publicar artículos y accedan fácilmente a las noticias sobre sus actividades. Además, se implementó una herramienta para poder ver las últimas publicaciones de nuestro perfil en twitter, y un botón de acceso directo a la carga de proveedores. Por otra parte, se puso a disposición de los afiliados el listado de abogados apoderados externos con sus respectivos teléfonos y Delegaciones.

Boletín Digital

Se mantuvo constante el envío de Boletines Digitales (del número 29 al 34), no siendo la publicación periódica sino respondiendo a las necesidades

informativas. Asimismo se logró dar respuesta en tiempo y forma a las consultas de los afiliados.

Mailing

Institucional

La casilla de correo comunicacioninstitucional@cajaabogados.org.ar continúa siendo una vía de comunicación fluida y dinámica entre la Caja y los afiliados, donde se da respuesta a las consultas que están a nuestro alcance, o bien se derivan las mismas a los sectores correspondientes. Además, a través de ella se informa a los Abogados que poseen casilla de correo: novedades, Jornadas, recordatorios de vencimientos, entre otras cosas.

Asimismo, se utilizó ese canal para hacer comunicaciones internas del Directorio y la Mesa Ejecutiva a los empleados.

Casa Salud

Mensualmente se envió a todos los afiliados a CASA un mailing informando que ya se encontraba disponible el resumen de la factura, con un acceso directo a los servicios en línea; una publicidad para que quienes aún no se han adherido a CASA en Línea puedan hacerlo rápidamente; un link al boletín “NoticiasCasa” del mes; y un link a la página de la revista “EstiloCaja”.

Además, a través de esta vía se informaron -a medida que fueron surgiendo- todos los cambios y beneficios para los afiliados.

AVISOS EN DIARIOS Y REVISTAS

Como cada año, la Caja publicó salutations en diarios y revistas por el Día del Abogado, aniversarios de los diarios, ciudades y Colegios de Abogados.

COORDINADORA PROVINCIAL DE CAJAS PROFESIONALES

Un año más, el Área colaboró con la Coordinadora de Cajas Profesionales de la Provincia de Buenos Aires, a través de la realización e impresión de piezas gráficas (anuncios, afiches, diplomas, tarjetas, etc.) para Plenarios y Congresos de este organismo, como así también en la difusión de sus actividades.

JORNADAS

Continuando con la modalidad de respuesta a las numerosas solicitudes de auspicio y colaboración que se reciben para la realización de cursos, congresos, jornadas y diversos eventos, se ha entregado material institucional además del monto preestablecido para la ayuda académica, que re-

ciben los colegios.

Además de la colaboración, difusión y cobertura de diversas actividades académicas durante este período, se realizó un abordaje especial de comunicación en las siguientes:

1. Órganos de la Colegiación en Mercedes.
2. 50° Aniversario Colegio de San Isidro.
3. Jornadas Deportivas 40° Aniversario Mar del Plata.

En esta jornada junto a personal de CASA, se continuó con la campaña de prevención de cáncer de mama. Se realizaron flyers con información y pulseras que fueron entregadas en todos los escenarios deportivos.

En las redes sociales tuvo gran repercusión y se incrementó considerablemente el alcance de las publicaciones con el álbum de imágenes y la propuesta a los abogados de que se etiquetaran. Además se compartió la publicación numerosas veces y hubo gran cantidad de comentarios.

4. XIX Encuentro Nacional de Equiparación de Oportunidades para Abogados y XX Congreso Provincial sobre Seguridad Social para Abogados con Discapacidad, San Isidro.
5. Diabetes (Quilmes, La Plata y San Martín)

MEMORIA Y BALANCE 2014/2015

Por quinto año consecutivo la Comisión fue la encargada de supervisar toda la información enviada por las Comisiones y Sectores de la Caja, para luego editar y diseñar la Memoria y Balance 2014/2015. Asimismo, se implementó una vez más el sistema de informes conjuntos entre las Comisiones y Áreas o Sectores; evitando así la redundancia y/o reiteración en la información.

Comisión y Departamento de Sistemas Informáticos

A continuación se mencionan los principales logros y objetivos alcanzados en el presente ejercicio por la Comisión y el Departamento Sistemas en su trabajo cotidiano conjunto.

NUEVOS SERVICIOS WEB

Como ha ocurrido en los últimos años, las prestaciones web han continuado su ininterrumpida senda de crecimiento con el objetivo directo de facilitar la tarea de los Afiliados y brindar un servicio eficiente y de calidad.

A las funcionalidades vigentes se suma la implementación de las siguientes prestaciones, desarrolladas íntegramente con recursos propios:

1. Generación online de boletas de pago para planes y préstamos.

El nuevo sistema web permite a los Afiliados bajar desde los servicios en línea la boleta de pago de planes y préstamos para ser abonados a través de ProvinciaNet.

2. Extranet de Apoderados Externos.

La nueva prestación permite a los Apoderados Externos de la Institución simular y generar planes de pago. Asimismo, la plataforma facilita la suscripción de convenios integrales a pedido del Afiliado.

3. Inscripción de proveedores.

Desde enero de 2016 los proveedores pueden inscribirse a la Caja de Abogados a través del sitio web institucional.

4. Plataforma Extranet para la generación de boletas electrónicas de aportes de Compañías de Seguro (con posibilidad de pago vía transferencia, por lote).

Se desarrolló una plataforma dedicada a las Compañías de seguro, para la generación y pago de boletas electrónicas de aportes.

5. Plataforma web para la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (SCJBA).

Se desarrolló y puso en marcha una prueba piloto con la Jueza Dra. Eseverri del Departamento Judicial Azul, para la generación y control de boletas electrónicas de aportes.

6. Emisión online de Certificados de Supervivencia de pasivos.

Se implementó un sistema que permite a los jubilados y pensionados de la Institución la generación vía Internet de sus Certificados de Supervivencia, facilitando así la disposición de los mismos.

7. Acreditación de supervivencia de hijo con discapacidad de abogado activo.

Dentro de los servicios en línea de la Caja de Abogados, se generó una nueva prestación para la acreditación de la supervivencia de hijos con discapacidad para abogados activos.

Resulta importante destacar que, además de la plataforma web de la Caja de Abogados y sus servicios asociados, es administrada con recursos humanos propios la infraestructura tecnológica para la generación del bono Ley del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

También es significativa la utilización de las TIC para la información y comunicación al Afiliado, materializados a través del envío frecuente de emails, tarea coordinada con la Comisión de Comunicación Institucional.

RESOLUCIONES Y DICTÁMENES

Se implementaron las Resoluciones emitidas por el Directorio así como los Dictámenes de Mesa Ejecutiva y Comisiones con impacto en los sistemas de información de la Institución.

Entre ellos se destacan, por mencionar sólo algunos:

- el nuevo reglamento de adhesión a la PBP;
- el pago de servicios utilizando el sistema de compras propio;
- el incremento de jubilaciones y pensiones;
- la actualización de valores de CAO y JUS;
- el alta de gestiones judiciales;
- la prórroga de vencimientos;
- el reclamo de aportes pendientes de integración;
- las modificaciones en el impuesto a las ganancias (resoluciones AFIP) con impacto en la liquidación de las jubilaciones y pensiones de la Institución;
- el incremento de topes en préstamos;
- las nuevas líneas de préstamos (emergencia por inundaciones, operatoria especial Enero 2016).

INFORMACIÓN Y REPORTES

Se cumplieron los pedidos de información, reportes, listados y adaptación de sistemas solicitados por el Directorio, Mesa Ejecutiva, Comisiones, Asesorías, Gerencia General, Subgerencias, Departamentos, Actuarial y Asociación de Jubilados de la Institución, a quienes el Departamento Sistemas brinda soporte operativo y funcional permanente en su rol transversal en la Institución.

NUEVAS PRESTACIONES INFORMÁTICAS

Entre los nuevos desarrollos impulsados en el presente ejercicio se destacan:

- Factura CASA sin papel para los empleados de la Institución.
- Nueva Factura C (resolución 3665 de la AFIP) y su impacto en el sistema de cuentas a pagar.
- Mejoras en el Módulo cajero: eliminación de la impresión de los tickets de resumen de venta de formularios al cierre de cajas.
- Envío de email de bienvenida a los nuevos Afiliados automático desde los sistemas propios cuando se confirma un alta.
- Impresión resumida de los analíticos de aportes.
- Nuevo formulario automático de pago de aportes y contribuciones con cheque, en reemplazo de formularios de imprenta.
- Prestación que permite la actualización de materias conforme nuevo Código Civil.
- Adaptación del texto de los escritos judiciales, extrajudiciales y prejudiciales al nuevo Código Civil y Comercial.
- Sistema de Inventario: implementación de las Consultas de Bienes en Sectores dados de Baja de la Estructura de la CAJA, Bienes por Orden de Compra y Bienes por Solicitud.
- Módulo cajero: inclusión en la Planilla de Caja del listado de depósitos.
- Valuación actuarial: registración de valores para el cálculo con edad superior a los 65 años.
- Control de gestión de juicios: nueva aplicación que emite alertas preventivas y punitivas sobre plazos procesales y vencimientos.
- Incorporación en la aplicación de pagos por transferencia de un email automático al proveedor/prestador que indica que se ha efectuado la operación con el detalle de las facturas, las retenciones practicadas y firma del Gerente General.
- Implementación de aplicación que realiza bajada de padrón de afiliados CASA solicitado por el Colegio de Farmacéuticos.
- Implementación del nuevo sistema de Compras en Delegaciones (conforme reglamento).

TECNOLOGÍA

Entre las tareas de índole tecnológico realizadas en el ejercicio podemos mencionar:

- Asistencia a las teleconferencias organizadas por las Comisiones del Directorio, las cuales han tenido carácter de obligatorio, al menos, una vez al mes.
- Asistencia técnica para la implementación de las "reuniones de Directorio sin papel". Digitalización de las mismas.
- Puesta en marcha de la Delegación Avellaneda-

Lanús.

- Delegación Mercedes: revisión y puesta en funcionamiento de la nueva obra de cableado estructurado de red.
- Coordinación de instalación de conexiones wi fi en Delegaciones (para implementación del nuevo servicio de cobro por ProvinciaNet). Instalación de red wi fi de uso interno en sede central.
- Instalación y Configuración de Tokens para firma digital de uso interno (Certificados emitidos por los Colegios de Abogados).
- Instalación exitosa de nueva versión (upgrade) de la herramienta antispam (filtro de correos electrónicos masivos).
- Implementación de herramienta de chat para médicos auditores de Delegaciones y personal del Centro de Atención Integral.
- Instalación de nuevas UPS, bancos de baterías y tableros en sede central.
- Instalación de software gratuito para lectura de códigos QR de certificados de valuación fiscal para los usuarios que realizan visaciones.
- Asistencia a conectividad CASA.
- Migración de sistema operativo de desktops. Elección de propuesta.
- Reingeniería de impresiones.

Vale mencionar que desde el Sector Tecnología del Departamento Sistemas se lleva adelante, con recursos propios, la gestión de la infraestructura tecnológica, plataformas, bases de datos y redes sobre las que se sostienen los sistemas de información de la Institución. El Sector Seguridad Informática vela por la protección de los mismos.

INSTITUCIONAL

Durante el ejercicio se mantuvieron reuniones con el Subsecretario de Información de la SCJBA, Lic. Alberto Spezzi, con el fin de consolidar la labor de integración de la información SCJBA-Colegio de Abogados-Caja (unificación de padrones de matriculados). Asimismo se resalta que a lo largo del año se recibieron periódicamente datos de regulación de honorarios, detectando una mejora cuantitativa y cualitativa de la misma.

Se estableció un acuerdo de cooperación en el intercambio de información con el Sintys (Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social), tendiente a la optimización de los procesos internos de la Caja de Abogados.

El Presidente de la Comisión Sistemas se reunió con la ejecutiva de cuenta de Microsoft asignada a la Institución, Sra. Lucía Gil Medina, donde se plantearon escenarios de trabajo y colaboración en materia de IT.

Comisión Coordinadora para Abogados con Discapacidad

Esta Comisión, mantuvo reuniones mensuales con la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad y con sus Subcomisiones, con las cuales compartió y/o apoyando las siguientes actividades:

RELACIONES INSTITUCIONALES

Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación: Se mantuvo contacto con diversas personas e instituciones, en particular para el tratamiento de la implementación del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, en procura de aunar esfuerzos en torno de temas de incumbencia común.

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires: A results de la Audiencia otorgada por la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, en Julio de 2013, se recibió copia del Expediente N° orig. 552/13 Secretaría de Planificación, generado por la presentación efectuada oportunamente y se tomó conocimiento de los informes elaborados por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios Públicos, la Subsecretaría de Tecnología Informática y el Instituto de Estudios Judiciales, por la cual se trató el Análisis de la problemática de Accesibilidad de la personas con Discapacidad a la hora de Acceso a la Justicia, sea como Letrados o como Justiciables. Dicho Procedimiento generó: a) Accesibilidad Web: Tomando las recomendaciones efectuadas, se nos informó que con respecto a los Sistemas Informáticos, desarrollados por la Secretaría, se han tenido en cuenta a las Personas con Discapacidad generando un sitio Web adaptado a Ciegos y Baja Visión. Se instaló el Sistema Augusta con un procedimiento de actualización constante. No obstante se asumió el compromiso de realizar una revisión completa de las diferentes secciones del Sitio Web para realizar los ajustes necesarios y la instalación de la Nueva versión 6 el Sistema Augusta con modificaciones de gran utilidad para el Colectivo de Discapacidad. Se destacó que todas las modificaciones son puestas a prueba por Personal con Discapacidad perteneciente a la Suprema Corte Provincial. b) Accesibilidad Edilicia: Cumpliendo con la Ley N° 24.314. Dto Regl. N° 914/97, Ley Pcial N° 10.592, se informaron los siguientes puntos: 1.- Barreras Arquitectónicas: En los Inmuebles de la Suprema Corte de Justicia, requiere la elaboración de un pliego a fin de ejecutar las adaptaciones necesarias o nueva obra. 2.- En los inmuebles alquilados se realizan progresivamente las adaptaciones necesarias,

especialmente en accesos a rampas y los sistemas de transporte vertical. 3.- Núcleos Sanitarios: En todas las obras nuevas o de adecuación de Inmuebles, se ha diseñado un recinto para Personas con necesidades especiales. 4.- Medidas e Higiene y Seguridad: Se ha impuesto la aplicación de cintas antideslizantes en todas las escaleras y en los inmuebles propios el tallado de las pedadas. 5.- Mobiliario: Se ha elevado la propuesta de un Mostrador de Mesa de Entradas. 6.- Señalética: Se ha diseñado y se está implementando un sistema de Señalética que considera indicadores para este tipo de necesidad. 7.- Estacionamientos: Se cuenta con módulos adaptados cerca de los accesos principales de los inmuebles. 8.- Recorridos y circulaciones: En general se cuenta con espacio reglamentario para las Personas en sillas de ruedas en los niveles de acceso al inmueble. En los inmuebles alquilados se exige que no posea barreras arquitectónicas en el nivel de ingreso y por último se está evaluando la posibilidad de colocar bandas rugosas indicativas en los solados para que las personas con visión restringida puedan anticipar la existencia de una puerta o acceso y toda otra iniciativa vinculada a la norma que procure la satisfacción de estas necesidades. En la presente Gestión se continuó con las tratativas, tomando participación en las gestiones de la Comisión de Discapacidad del Colproba, en función de aunar esfuerzos y Representatividad Colectiva de la Provincia de Bs. As.

PETICIONES

ARBA: Seguimiento del Reclamo presentado en el período anterior por esta C.I.A.C.D. por incumplimiento de lo normado con respecto a la exención de impuestos a los automotores de Personas con discapacidad.

Estatuto de la C.I.A.C.D.: Reforma del Estatuto con el que se rige la Comisión, cuyo Proyecto 2015 fue Aprobado en la Asamblea Eleccionaria del 12/12/2015.

Comisión de Deportes del Colproba: Se solicitó Categorización de los Matriculados con Discapacidad, en las Jornadas Deportivas de los Colegios de Abogados de la Pcia. de Bs. As., lo que fue tratado y autorizado.

CASA: Se realizaron las consultas al Representante de CASA, a los efectos de establecer los alcances de cobertura y la existencia de continuidad de uso de Servicio en los casos de Jubilación del matriculado con Discapacidad. Queda pendiente el tratamiento para el período 2016.

CNRT: En el marco de Trabajo conjunto con la CNRT, se realizaron varias acciones en función del Programa de Obtención de Pasajes Libres para Personas con Discapacidad. Accesibilidad de transporte de corta y larga distancia. Medidas de mejora

de la Oficina “0” Retiro, para mejor atención del usuario.

Suprema Corte de Justicia: Presentación de Amparo para que los Edificios Judiciales de Necochea se adecuen para las Personas con Discapacidad Motriz.

Comisión de Discapacidad del Colproba: Firma de Convenio de Colaboración Mutua para la participación activa en la redacción de las Recomendaciones de Modificación del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS

Boletín Informativo: Creación del Boletín Informativo de la C.I.A.C.D.

Federación Argentina de Tiro: Acuerdo para el dictado de un curso de introducción a la disciplina de Tiro Adaptado para Personas con Discapacidad.

Jornadas Deportivas Intercolegiales: Desarrolladas en la Ciudad de Mar del Plata

III Encuentro Provincial de Dirigentes - “Formando Dirigentes”: Ciudad de Necochea, 9 y 10 de Abril. Participación en la Comisión III - Tecnología de Apoyo a la Gestión Judicial - “El Expediente Electrónico”, logrando instalar en agenda la temática de la falta de Accesibilidad Web de los Matriculados Ciegos y con Baja Visión.

Jornadas Provinciales sobre Discapacidad “Un enfoque hacia los nuevos Paradigmas”: Colegio de Abogados de Junín.

VII Congreso Argentino de Síndrome de Down - Participando sin Barreras: 22, 23, y 24 de Mayo del 2015, organizado por la Fundación Tigre para la Inclusión y el Municipio Tigre.

Jornadas de Firma Digital y Expediente Electrónico: Colegio de Abogados de Mercedes.

Jornadas de Incumbencias - CIJUSO: Colegio de Abogados de La Plata.

Conferencia sobre Nuevos Paradigmas en el Código Civil y Comercial, las Personas Mayores y las Políticas. Personas con Discapacidad: Colegio de Abogados de Morón Instituto de Adultos Mayores.

Jornada de Discapacidad “Enfoque Jurídico de la Discapacidad a la Luz del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”: Colegio de Abogados de Avellaneda-Lanús.

CONGRESO ANUAL: XIX ENCUENTRO NACIONAL DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA ABOGADOS CON DISCAPACIDAD. XX CONGRESO PROVINCIAL SOBRE SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS CON DISCAPACIDAD - “IMPACTO DEL NUEVO CÓDIGO CIVIL EN MATERIA DE DISCAPACIDAD”: Llevado a cabo el 9 y 10 de Octubre del año 2015, en la Sede del Colegio de Abogados de San Isidro. Se desarrolló el siguiente

temario y disertantes: Código Civil y Comercial unificado y la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Adecuación normativa Art. 12 de la C.D.P.C.D.. Acceso a la Justicia (art. 13) Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad (Art. 19 CDPCD); Prohibición de Discriminación en cuestiones de Familia. (Art. 23 CDPCD). Participación de las PcD en la Elaboración de aquella Legislación relacionadas con ellas (Art. 4to inc. 3 CDPCD). Disertantes Dra. Isabel Ferreira, Directora de la Dirección de Derechos de las Personas con Discapacidad. Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Bs. As. Moderadora Dra. Ma Rosa de Ferrari. Capacidad Jurídica en el Código Civil y Comercial de la Nación. Definición de Discapacidad en el Código y en la C.D.P.c.D. Capacidad Jurídica y Capacidad Mental. Restricciones a la Capacidad Legitimados. Disertante Dr. Pablo Olmo. Concepto de Autonomía, Apoyos y Salvaguardias. Derechos Hereditarios Art. 2448. Nuevo enfoque del Derecho Registral respecto de las Personas con Discapacidad. Actos Públicos y Privados. Discapacidad Auditiva Art. 304. Sentencia. Inscripción. Cese de las Restricciones. Curatela y Derecho Previsional. Disertante Dr. Fabian Loaiza. Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Necochea. Moderador Dr. Claudio Diaz (CAA). Sistemas de Apoyo en la Comunicación. Disertante Prto. Mabel Remon. ADAJUS. Disertante Lic. Romina Finucchi. Subsecretaría de Empleo. Moderadora Dra. Isabel Ramos Verde (CALP). Ajustes Razonables en materia de Transportes. Disertante Dra. Ana Millan. Moderador Dr. Luis Lucero (CASI). Actividad Desarrollada por los Gremios. Apoyos en la Inserción Laboral. Disertantes Cr. Gustavo Luppó Presidente de la Comisión de Discapacidad de AEFIP: Dr. Diego Koltes. Sindicato de Camioneros. Y Lic. Vanesa Esporas Sria. de Igualdad de Oportunidades y de Trato . UPCN Seccional Capital. Moderadora Dra. Elba Acuña (CAM). Comisiones de Trabajo: Comisión 1: Aspectos Filosóficos e Históricos de la Discapacidad. Dr. Eduardo Bastit (CAMDP) y Dr. Luis Lucro (CASI). 1. Visión de Principio de Siglo Evolución. Transversalidad Histórica que desarrollo la Discapacidad desde principio del Siglo XX. 2.- Situación Actual. Trabajo Social necesario en la actualidad. 3.- Poder de la Palabra. Distintas denominaciones. Vocabulario peyorativo. Discriminación Subrepticia. Coordinación Dra. María Rosa De Ferrari (CAN). Secretaria Dra. Elba Acuña (CAM). Comisión 2: ¿Que ves cuando me ves?. Socióloga María Fernanda Arlegui. 1.- Construcción Social de la Discapacidad. Barreras Sociales. 2.- Voluntad Positiva de las Personas con Discapacidad, rol de la Familia. 3.- Apoyos Laborales en la Discapacidad Intelectual. Coordinación Dra. Alejandra Folino (CASI) Secretaria Dra. Mónica Vittola (CASI). Comi-

sión 3: Sistemas de Apoyos y Salvaguardias. Lic. Lidia Neira. Presidente del CIAPAT - OISS. Coordinación Dra. Isabel Ramos Varde (CALP). 1.- Defensa de Derechos Adquiridos. Trámites Administrativos. Restricción del Ejercicio de la Capacidad Jurídica. 2.- La Tecnología al Servicio de los Apoyos en la Actualidad. 3.- Protección del Usuario y Consumidor con Discapacidad. 4.- Voto Electrónico. Accesible para la totalidad de los ciudadanos. Coordinación Dra. Ana Benavides (CALP). Secretaria Dra. Marta Galaburri (CALP).

Organismos que colaboraron con la realización del Congreso Anual: Asociación de Empleados Fiscales e Ingresos Públicos - A.E.F.I.P. (Intérpretes de Lengua de Señas y Folletero); **Comisión Nacional Asesora de Discapacidad** (100 ejemplares de la CDPcD y Folletero); **Editores Braille Libro Parlante** (programas en braille y Alfabeto en Braille); **Ministerio de Trabajo, Empleo y Servicios Públicos** (Participación de disertante y entrega Folletero; Merchandais); **Sistema Argentino de Información Jurídica - INFOJUS** (750 libros, 100 Códigos Civiles y Comerciales de la Nación, Carpetas, Folletero y Merchandais); **Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - INADI** (Material de Información sobre Discriminación, Derechos Humanos y Discapacidad); **Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires** (100 Códigos Civiles y Comerciales de la Nación); **Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad - COPIDIS** (Materiales); **Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima - ARSAT** (Acordó para 2016 la implementación de provisión de selectores satelitales adaptados para el matriculado con Discapacidad); **Asociación para el Estudio de la Recuperación del Ciego y el Ambliope - ASAERCA** (Provisión de materiales); **Comisión Nacional de Regulación del Transporte - CNRT** (Proveyó material); **Centro Tecnológico para favorecer la Autonomía Personal de los Adultos Mayores y/o de las Personas con diferentes discapacidades (CIAPAT) - Organización Iberoamericana de Seguridad Social - OISS** (Proveyó de materiales).

Entrega de Premios: Premio Dra. Adriana Labaton a la Asociación Argentina para el Estudio de la Recuperación del Ciego y el Ambliope ASAERCA; Distinción Caballero de la Solidaridad a la Federación Argentina de Enfermedades Poco Frecuentes (FADEPOF) y por último un Reconocimiento al Colegio de Abogados de San Isidro (Sede del Congreso 2015).

DIFUSIÓN

Con el fin de difundir parte del accionar y objetivos

de esta Comisión se realizaron tareas de difusión ante diversos medios de comunicación: Boletín de la Caja de Abogados mediante gacetilla, amplia difusión de actividades a través de la Revista “EstiloCaja” y de la Revista REFLEJOS, actualización e información de eventos de discapacidad a través de la página Web de la Caja de Abogados, publicaciones impresas y páginas web de los Colegios Departamentales de Abogados, diarios, radios y televisión. Se promocionó nuestro Congreso a través de Canal 7, de la Televisión Pública, en el programa Visión 7.- Canal 4 de Tres Arroyos, en la edición del informativo local.- Asimismo, las conclusiones académicas del último Congreso Anual fueron remitidas también a las máximas Autoridades y Organismos de los distintos poderes en el orden nacional, provincial y municipal, como así también a los órganos de la Previsión y de la Colegiación Profesional.

Comité de Inversiones y Departamento Financiero e Inversiones

Durante el periodo en análisis se sucedieron diversos acontecimientos que fueron marcando el ritmo de la economía y los mercados financieros tanto a nivel local como internacional.

Anivel internacional:

- La Reserva Federal de los Estados Unidos estableció su firme convicción de comenzar a subir las tasas, hecho que finalmente sucedería.
- China trajo preocupación a los Mercados debido a desconfianza sobre su economía, sus acciones tuvieron una baja de mas del 40%.
- Los mercados emergentes no registraron un buen año debido principalmente a tres factores, suba de tasas en los EEUU, baja del precio de los commodities y temor por la economía China.
- Brasil, uno de nuestros principales socios , entra en recesión.

Anivel local:

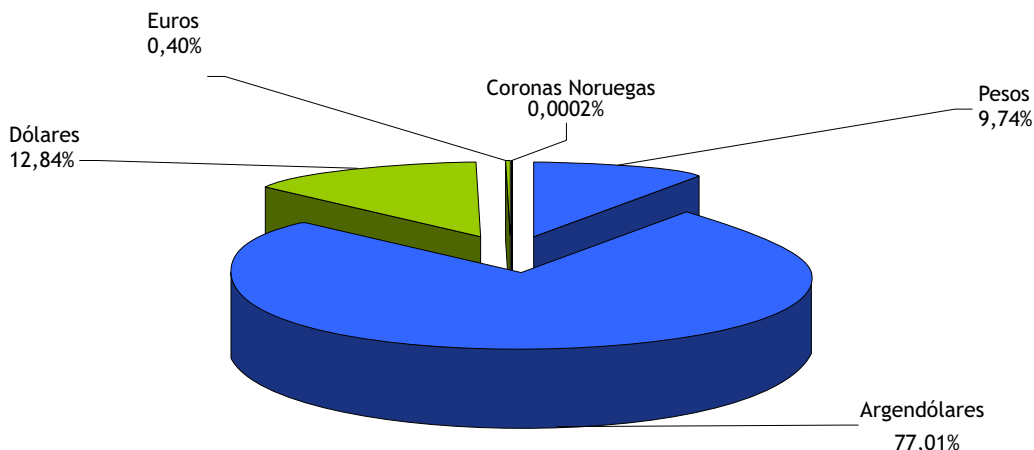
- Finaliza la cláusula (RUFO) que impedía mejorar la oferta a los Holdouts lo cual habilita una posible negociación con quienes nunca habían ingresado al Canje de Deuda propuesto por el Gobierno.
- El dólar llega a valores de \$ 16 estableciendo una brecha del 70% con el dólar oficial.
- En el mes de Octubre se produce el pago del Boden 2015 y caen las Reservas del Banco Central en u\$s 4.700.- millones
- Con la Asunción del nuevo gobierno se produce la

eliminación de las retenciones al maíz, trigo, sorgo, carne, pesca y economías regionales, mientras que la soja sufriría una baja paulatina del 5% año tras año, pasando inicialmente del 35% al 30%. Se anuncia la eliminación del cepo cambiario instrumentado en 2011 y se unifica el mercado cambiario lo cual conlleva una devaluación del 35% del tipo de cambio. El Banco Central de la República Argentina dispone el aumento del rendimiento de las Lebac desde el 28% al 38%, claramente la intención es que los pesos se vuelquen a la compra de estos instrumentos (o similares) y no al dólar. Mediante un acuerdo con los exportadores se establece que sean liquidadas operaciones retenidas por u\$s 400 millones diarios con el objetivo de incrementar las reservas del BCRA.

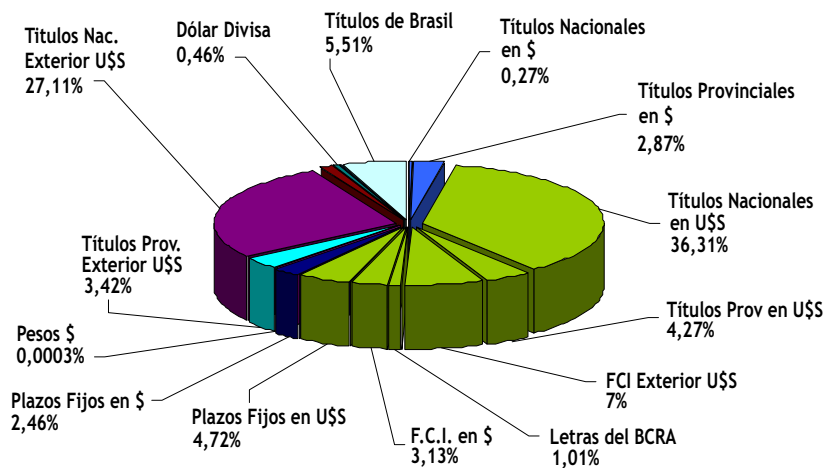
Nuestra cartera de inversiones cierra al 31/1/2016 con una posición importante en Dólares (12,84%) y Argendólares (77,01%), mientras que en Pesos registra 9,74%, en Euros 0,40% y posición menor en Coronas Noruegas. En cuanto a los principales instrumentos que la integran destacamos los siguientes:

- Títulos Nacionales en Dólares 36,31%
- Títulos Nacionales u\$s en el Ext. 27,11%
- FCI u\$s en el Ext. 7%
- Títulos de Brasil 5,51%
- Plazos Fijos en u\$s 4,72%
- Títulos Provinciales en u\$s 4,27%
- Títulos Provinciales u\$s en el Ext. 3,42%
- FCI en \$ 3,13%
- Títulos Provinciales en \$ 2,87%
- Plazos Fijos en \$ 2,46%
- Letras del BCRA 1,01%
- Etc.

Cartera por Monedas al 31/01/2016



Cartera por Instrumentos al 31/01/2016



Comité de Compras y Contrataciones

En este ejercicio se produjeron 99 dictámenes en expedientes donde se sustancian compulsas de precios y licitaciones dentro de los que se cuentan 23 contratos que vencían.

Durante el ejercicio se supervisó la implementación del convenio con Provincia Net instalándose en la mayoría de las Delegaciones ampliando así el servicio al afiliado y reduciéndose el costo del rubro transporte de caudales que debería terminar en cero en el próximo ejercicio.

La licitación central del ejercicio ha sido la de "Proyecto, Precio y Plazo" para la reforma y puesta en valor del edificio histórico adquirido para el funcionamiento de la Delegación Capital Federal en calle Viamonte 1354 de CABA. Resultó adjudicado el proyecto presentado por Urban Baires el que cotizó el menor precio, y la mejor utilización de los metros cuadrados. El proyecto contempla oficinas para el desenvolvimiento funcional y oficinas para las reuniones Institucionales como así también cuenta con dos oficinas a disposición de los abogados inscriptos en la matrícula provincial para su desenvolvimiento profesional.

También se resalta la adjudicación del proyecto de construcción de la nueva Delegación Azul sita en calle Presidente Perón n° 514 de esa localidad, a la Empresa BBL Construcciones quien cotizó el menor precio. En este proyecto se destaca además del espacio para el funcionamiento, el aprovechamiento del espacio aéreo construyéndose dos pisos de oficinas para alquiler, resultando así una combinación de bien de uso con inversión.

Asimismo, se continuó con el control de las compulsas de precios realizadas para la ejecución del Edificio donde funcionará la Delegación Quilmes sita en calle Colón 333 de esa localidad, donde la Caja participa en un 50%, de acuerdo al condominio del lote adquirido oportunamente, con el Colegio de Abogados de Quilmes.

En cuanto a los demás inmuebles, se continuó con el control de las compulsas de precios para el mantenimiento, por ejemplo obras en Sede Central, en Delegación San Martín, Delegación Avellaneda-Lanús, Delegación Mercedes.

También se supervisó la licitación para la provisión de UPS al Data Center Institucional, habiendo provisto de mayor seguridad al equipamiento informático.

Se renegotió el contrato con RICOH, quien proveerá equipos multifunción e impresoras locales para puestos de dirección y jerárquicos, incluyendo dentro del abono 250.000 impresio-

nes/copias blanco y negro pasando a cobrar solo las que excedan. El objetivo de esta renegociación contractual fue eliminar el costo de provisión de tóner, no comprar más impresoras ni pagar el mantenimiento de las mismas, ya que dentro del abono mensual incluye la provisión del tóner necesario. Para ello se colaboró en la redefinición de una nueva ingeniería de impresión.

Atento encontrarse el Comité de Compras y Contrataciones a cargo del Registro de Proveedores conforme lo dispone el Título II arts. 41 a 45 del Reglamento aplicable, se implementó la propuesta del Sector Compras abriendo a todo el público la inscripción en el Registro de Proveedores del Sector, pudiendo verse en la Web Institucional el link correspondiente.

Todas las compras y contrataciones del ejercicio se encuadraron dentro de las denominadas Compras Ordinarias, es decir las contempladas en la Partida Presupuestaria del año en ejercicio. Con ello se logró evitar la ampliación del presupuesto con partidas extraordinarias para la ejecución del gasto en compras.

Se ordenó la licitación de los servicios de Seguridad e Higiene Laboral, de Medicinal Laboral y de mantenimiento de ascensores habiéndose fijado fechas de apertura para el comienzo del próximo ejercicio.